



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
Ilumina el futuro

CESCRO
CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD
Y CRIMEN ORGANIZADO



INDICADOR NACIONAL DE CRIMEN ORGANIZADO EN CHILE

SEGUNDO INFORME

SEPTIEMBRE DE 2025

www.usc.cl

INDICADOR NACIONAL DE CRIMEN ORGANIZADO EN CHILE: SEGUNDO INFORME¹

PRESENTACIÓN

Existe consenso que Chile está frente a un nuevo fenómeno criminal. En los últimos años, los delitos han evolucionado hacia nuevas tipologías, más violentas y sofisticadas, las cuales producen un constante temor en la población y afectan su vida cotidiana. Si bien se han realizado diversos esfuerzos para enfrentar esta nueva criminalidad, las cifras muestran que los delitos no sólo no decrecen en frecuencia, sino que aumentan en complejidad y magnitud a lo largo del país.

El Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado, CESCRO, de la Universidad San Sebastián, con el fin de contribuir al análisis y focalización de esfuerzos para el estudio y abordaje de este fenómeno complejo y dinámico, desarrolló un indicador que permite establecer una base sólida para la comprensión y abordaje del crimen organizado en nuestro país. A través de una cuidadosa selección de delitos y definición de dimensiones relevantes, buscamos poner a disposición una herramienta integral, el Indicador Nacional de Crimen Organizado, el cual esperamos sea un aporte para el diseño e implementación de políticas que mejoren la calidad de vida de las personas.

Nuestro interés es que esta segunda versión sea una primera versión del Indicador Nacional de Crimen Organizado siga creciendo y fortaleciéndose con el aporte de la academia y especialistas y que se logre transformar en una herramienta útil para los tomadores de decisiones y las políticas para prevenir, controlar y perseguir el delito.

EQUIPO CESCRO.

1. Es relevante mencionar que, dados los cambios metodológicos en este segundo informe, este no es comparable con el primero. Sin embargo, en esta segunda versión, se incluyen todos los datos de la primera, los cuales fueron ajustados para las comparaciones y tendencias. Así, esta segunda versión del informe contiene toda la información 2022 – 2024 analizada bajo la nueva metodología propuesta.



ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	4
2. METODOLOGÍA	5
2.1 Definiciones estratégicas	5
2.2 Actualización Indicador Nacional de Crimen Organizado	7
2.2.1 Elaboración de base de datos	7
2.2.2 Selección de delitos y definición de dimensiones	8
2.2.3 Procesamientos estadísticos y creación del Indicador	18
2.2.4 Visualización de la información	26
3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS INDICADOR NACIONAL DE CRIMEN ORGANIZADO	27
3.1 Presencia nacional de delitos asociados al crimen organizado	27
3.2 Presencia regional de delitos asociados al crimen organizado	29
3.3 Presencia comunal de delitos asociados al crimen organizado	34
3.3.1 Frecuencia ponderada de delitos asociados al crimen organizado	34
3.3.2 Tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100 mil habitantes	44
3.3.3 Comunas con mayor variación entre 2022 y 2024	52
4. CONCLUSIONES	55
5. REFERENCIAS	57

1. RESUMEN EJECUTIVO

El siguiente informe tiene como **objetivo caracterizar la presencia de delitos asociados al crimen organizado en Chile**, basándose en el análisis de los delitos ingresados al Ministerio Público durante los años 2022, 2023 y 2024.

Para esto, **se creó un indicador que permite cuantificar la cantidad de delitos asociados a la presencia de crimen organizado a nivel nacional, regional y comunal**, instrumento que se espera favorezca la focalización de políticas públicas en materia de prevención, control y persecución de este fenómeno criminal.

En este informe encontrará, en primera instancia, una descripción detallada de la metodología utilizada, la cual contó de cuatro etapas que se resumen a continuación:

- 1. Elaboración de base de datos:** se solicitó información al Ministerio Público, a través de transparencia, y se descargó información de caracterización comunal de acceso público, la cual se consolidó y adecuó su formato en tablas de datos orientadas a caracterizar los delitos y comunas. Además, se crearon nuevas variables y se construyeron los libros de códigos correspondientes.
- 2. Selección de delitos y definición de dimensiones:** se definió lo que se entiende por crimen organizado y se decidieron los criterios a tomar en cuenta en la selección de delitos o categorías definidas por el Ministerio Público que se incluyeron en el indicador. Posteriormente, se definió la agrupación de los delitos o categorías en dimensiones para conformar una estructura que realzara aspectos específicos del fenómeno criminal y se le dio una ponderación a cada dimensión de acuerdo con su importancia en relación con el crimen organizado. Se destaca que para esta segunda versión se realizaron ajustes metodológicos en la cantidad de delitos considerados y las dimensiones en que se agruparon.
- 3. Procesamientos estadísticos y creación del indicador:** se realizó un análisis descriptivo de los delitos o categorías acordadas a incluir, lo cual permitió hacer los ajustes necesarios previos a la construcción del indicador. Este proceso estuvo enfocado, en una primera instancia, en estimar la tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100.000 habitantes y, posteriormente, la frecuencia ponderada de delitos asociados al crimen organizado.
- 4. Visualización de la información:** se construyó una plataforma interactiva para mostrar gráfica y geográficamente la presencia de delitos asociados al crimen organizado en el país, establecer un ranking de comunas según su nivel de afectación y visualizar la evolución del fenómeno criminal.

En segunda instancia, se presentarán y analizarán los resultados obtenidos del Indicador Nacional de Crimen Organizado a nivel nacional, regional y comunal. Para finalizar, se establecerán conclusiones con relación a la magnitud y evolución de delitos asociados al crimen organizado en las distintas unidades territoriales y la utilidad de este tipo de herramientas de análisis de información en materia de políticas públicas y toma de decisiones.

2. METODOLOGÍA

2.1 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

➤ **OBJETIVOS**

Analizar la tendencia de los delitos asociados al crimen organizado en los últimos tres años, a nivel nacional, regional y comunal.

➤ **DATOS**

Delitos ingresados al Ministerio Público en los años 2022, 2023 y 2024, los cuales fueron solicitados vía transparencia, según el siguiente detalle:

- El día 20 de abril del 2024 mediante folio 21.545 y aclaración de la información ingresada el día 10 de junio del 2024 mediante folio 21.939.
- El día 11 de diciembre del 2024 mediante folio 23.126 y el 01 de abril del 2025 mediante folio 23.752.

De esta manera, la exactitud de los datos utilizados para el análisis son responsabilidad del Ministerio Público y cumplen con los estándares definidos por la misma institución.

➤ **ANÁLISIS DE DATOS**

Procedimientos estadísticos realizados en Excel, R Studio y ArcGIS.

➤ **NOTAS TÉCNICAS**

Definición de conceptos utilizados:

- Delitos ingresados: Ministerio Público lo define como aquellos que poseen un Rol Único de Causa (RUC) y que estén asociados al menos a una relación en el Sistema de Apoyo a los Fiscales (SAF), entendiendo que una relación es un vínculo entre un imputado, un delito y una víctima. Para efectos del Indicador Nacional de Crimen Organizado, se consideraron sólo los delitos ingresados en los años 2022, 2023 y 2024.
- Delitos asociados al crimen organizado: corresponde a la selección de delitos realizada por CESCRO en función de los criterios explicados en la sección 2.2.2.
- Dimensiones del crimen organizado: corresponde a la agrupación de delitos realizada por CESCRO en función de los criterios explicados en la sección 2.2.2.
- Frecuencia de delitos asociados al crimen organizado: mide el total de delitos asociados al crimen organizado ingresados al Ministerio Público entre los años 2022, 2023 y 2024.

- Frecuencia ponderada de delitos asociados al crimen organizado: mide el total de delitos asociados al crimen organizado ingresados al Ministerio Público entre los años 2022, 2023 y 2024, ponderados según la dimensión a la cual pertenecen, explicadas en la sección 2.2.2. Corresponde al Indicador Nacional de Crimen Organizado expresado en frecuencia ponderada.
- Tasa de delitos asociados al crimen organizado cada 100.000 habitantes: mide cuántos delitos asociados al crimen organizado ocurrieron los años 2022, 2023 y 2024 cada 100.000 habitantes en un territorio determinado, ya sea a nivel nacional, regional o comunal.
- Tasa ponderada de delitos de crimen organizado cada 100.000 habitantes: mide cuántos delitos asociados al crimen organizado ocurrieron los años 2022, 2023 y 2024 cada 100.000 habitantes en un territorio determinado, ya sea a nivel nacional, regional o comunal, ponderados según la dimensión a la cual pertenecen, explicadas en la sección 2.2.2. Corresponde al Indicador Nacional de Crimen Organizado expresado en tasa ponderada cada 100 mil habitantes.

Con el objetivo de tener una versión más integral en el proceso de caracterización del crimen organizado, el Indicador Nacional de Crimen Organizado tiene dos expresiones de análisis:

- Frecuencia ponderada de delitos asociados al crimen organizado.
- Tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100.000 habitantes.

Para el cálculo de tasa cada 100.000 habitantes se consideró el tamaño de la población comunal estimada por el Instituto Nacional de Estadísticas a partir del Censo 2017². Se debe destacar también que se consideró esta unidad de medición como una herramienta para estandarizar y comparar territorios con diferencias en la cantidad de población, aun cuando en territorios con menos de 100.000 mil habitantes se podría generar una sobrerepresentación de la realidad.

Con el objetivo de asesorar el proceso de elaboración del indicador se conformó un equipo en la Facultad de Economía y Gobierno de la Universidad San Sebastián³ y se contrató a un profesional experto en ArcGIS, quienes complementaron el diseño técnico por parte de los integrantes de CESCRO⁴ y la asesoría otorgada por el consejo asesor de CESCRO⁵.

2. Según lo indicado en la nota técnica del Censo 2024, no es recomendable utilizar este como denominador de tasas de delitos, puesto que la población estimada oficial será publicada en 2026, la cual permitirá comparar con años anteriores (INE, 2025).

3. Conformado por: Anice Saud Naudón, cientista político, máster en Instituciones y Procesos Políticos de la Pontificia Universidad Católica de Chile; José Miguel Cabezas Navarro, cientista político, máster en Métodos Cuantitativos para las Ciencias Sociales de la Universidad de Columbia (Estados Unidos) y doctor en Política y Gobierno de la Universidad de Maryland (Estados Unidos); y Nicolás Rojas Vargas, ingeniero comercial de la Universidad de Chile.

4. Conformado por: Luis Toledo Ríos, abogado, máster en Psicología de las Organizaciones de la Universidad Adolfo Ibáñez. Se ha desempeñado como fiscal del Ministerio Público, docente de diversas casas de estudio y consultor internacional; Pía Greene Meersohn, doctora en Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica Argentina, periodista y máster en Acción Política de la Universidad Francisco de Vitoria (España). Se ha desempeñado como jefa de Estudios del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, investigadora, directora de seguridad municipal, columnista y docente en diversas casas de estudio; Felipe Harboe Bascuñán, abogado. Se ha desempeñado en diversos cargos públicos (senador, diputado, subsecretario del Interior y constituyente), docente en diversas casas de estudio y consultor; Jorge Burgos Varela, abogado. Se ha desempeñado en diversos cargos públicos (ministro de Defensa y del Interior y Seguridad Pública, subsecretario de Guerra, e Interior, embajador y diputado); Agustín Soto Gidi, abogado y estudiante del máster en Derecho y Litigación Constitucional de la Universidad San Sebastián; y Camila Astraín Rubio, trabajadora social, máster en Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se ha desempeñado como asesora del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, investigadora y coordinadora de observatorios de seguridad.

5. Conformado por: Gonzalo Arenas Hódar, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Fernanda Garcés Ramírez, directora de la Escuela de Derecho de la Universidad San Sebastián; y Jaime Abedrupo Rojas, director ejecutivo del Centro de Estudios de Derecho Público y Sociedad (PublicUSS) de la Universidad San Sebastián.

2.2 ACTUALIZACIÓN INDICADOR NACIONAL DE CRIMEN ORGANIZADO

A continuación, se describen las cuatro etapas que contempló el proceso de construcción del Indicador Nacional de Crimen Organizado.

2.2.1 ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS

Una vez recibida la información solicitada al Ministerio Público para el año 2024 se consolidó junto a la tabla de datos elaborada para los años 2022 y 2023, la cual está orientada a caracterizar los delitos ingresados. Además, sobre la base de la información de la Fiscalía se crearon nuevas variables que permitieran maximizar la caracterización de delitos ingresados. Estas fueron: total de delitos ingresados y tasa cada 100.000 habitantes de delitos ingresados.

Paralelamente, se actualizó e incorporó información a la tabla de datos con información comunal (BCN, 2025; Carabineros de Chile, 2025; Policía de Investigaciones de Chile, 2025; Gendarmería de Chile, 2025; SINIM, 2024), la cual está orientada a caracterizar todas las comunas del país a nivel de población, hogares, socioeconómico, habitacional, municipal, entre otros, como elementos que pudieran contextualizar la presencia de crimen organizado a nivel territorial. De esta manera, esta información considera:

- Tasa de pobreza por ingresos⁶ según encuesta Casen 2022.
- Tasa de pobreza multidimensional⁷ según encuesta Casen 2022.
- Porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos según Registro Social de Hogares en marzo 2025.
- Porcentaje de hogares hacinados según Registro Social de Hogares en marzo 2025.
- Presupuesto municipal por habitantes en pesos chilenos según Sistema Nacional de Información Municipal año 2024.
- Porcentaje de personas que declaran ser extranjeras en Registro Social de Hogares en marzo 2025.
- Población que habita en la comuna según Censo de Población y Vivienda del año 2024.
- Porcentaje de población rural según el Sistema Nacional de Información Municipal.
- Cantidad de infraestructura policial de Carabineros de Chile presente en la comuna⁸.
- Cantidad de infraestructura policial de Policía de Investigaciones de Chile presente en la comuna⁹.
- Cantidad de infraestructura penitenciaria de Gendarmería de Chile presente en la comuna¹⁰.

Se debe destacar que la exactitud de los datos utilizados para el análisis son responsabilidad de las instituciones públicas oficiales que reportan estos datos.

6. Conjunto de hogares cuyo ingreso total mensual no supera el valor de la línea de pobreza.

7. Refleja tanto la prevalencia de carencias multidimensionales como su intensidad, es decir cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo.

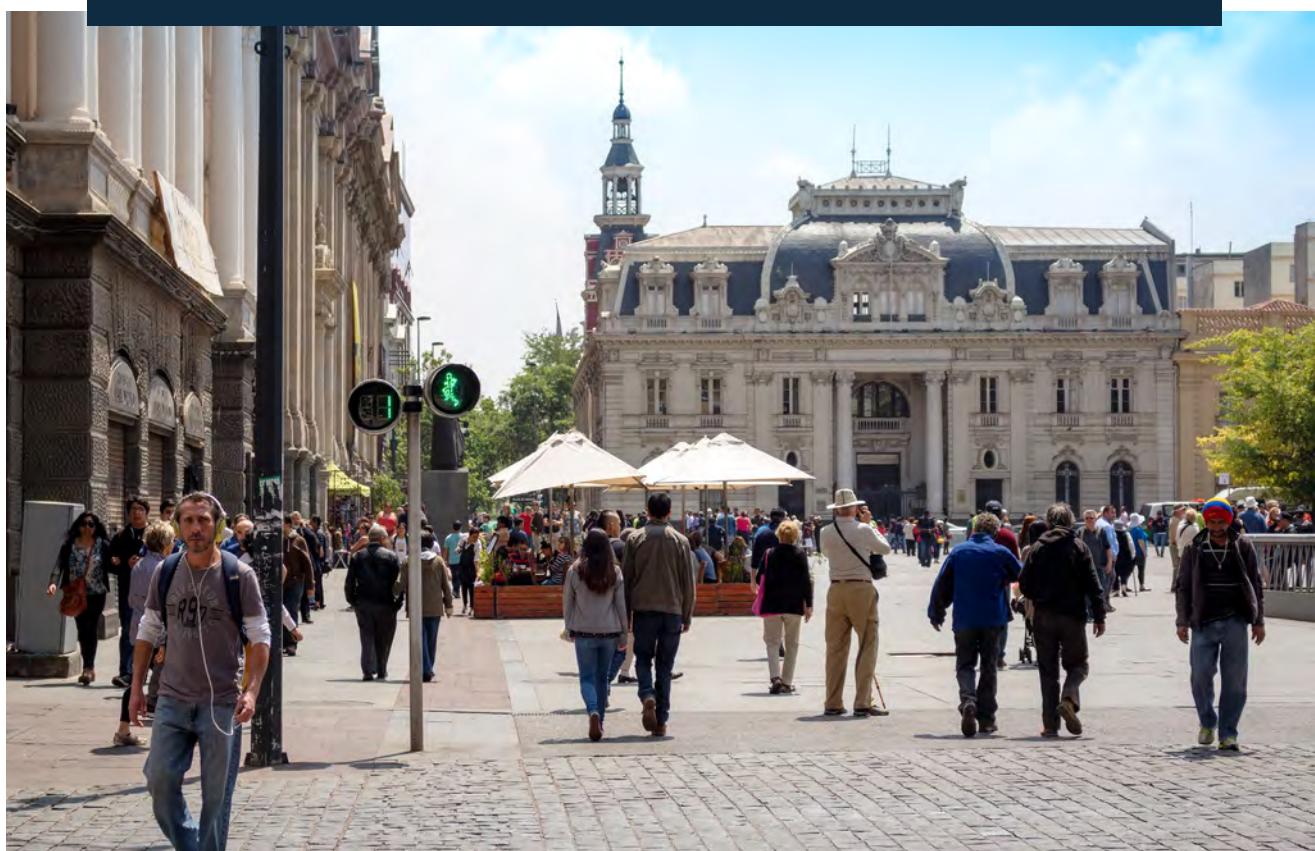
8. Considera: comisarías, subcomisarías, tenencias y retenes.

9. Considera: Brigadas Investigadoras Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado; Brigadas de Investigación Criminal; Brigadas Investigadoras de Lavado de Activos; Brigadas Investigadoras de Trata de Personas; Brigadas Investigadoras de Cibercrimen; Brigadas Investigadoras de Robos; Brigadas Investigadoras de Delitos Económicos; Brigadas Investigadoras de Delitos Sexuales; Brigadas Investigadoras de Homicidios; Brigadas Investigadoras de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural; Brigadas Investigadoras de Delitos en Recintos Portuarios; Brigada de Reacción Táctica Concepción; Avanzada Antinarcóticos Chacalluta; Avanzada Los Libertadores; y Avanzada Paso Fronterizo Pehuenche.

10. Considera: Centros de Detención Preventiva (CDP); Centros de Cumplimiento Penitenciario (CCP); Centros Penitenciarios Femeninos (CPF); Complejos Penitenciarios (CP); Centros de Educación y Trabajo (CET); Centros de Reinserción Social (CRS); Centro de Apoyo para la Integración Social (CAIS); y Centros de Internación Provisoria y de Régimen Cerrado (CIP-CRC).

2.2.2 SELECCIÓN DE DELITOS Y DEFINICIÓN DE DIMENSIONES

Dada la falta de una definición universalmente aceptada del crimen organizado (Von Lampe, 2024), este informe adopta la conceptualización de Global Initiative against Transnational Organized Crime (GI-TOC), quienes lo entienden como “**las actividades ilegales llevadas a cabo por grupos o redes que actúan de manera concertada, mediante la participación en actos de violencia o corrupción o en actividades relacionadas con ellos, a fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero o material. Estas actividades pueden llevarse a cabo tanto dentro de un país como a nivel transnacional**” (GI-TOC, 2023, p. 38). Esta elección se basa en que representa el primer esfuerzo global por estandarizar una definición de este fenómeno criminal, permitiendo medir su incidencia en diferentes países. Sin perjuicio de lo anterior, es importante reconocer que existen otras definiciones propuestas por organismos, como la Organización de las Naciones Unidas o Europol, que también aportan perspectivas valiosas al entendimiento de este fenómeno.



Así, del catálogo de delitos o hechos que registra y reporta anualmente la Fiscalía, se seleccionaron aquellos delitos o categorías vigentes en los años 2022, 2023 y 2024 relacionados a la criminalidad organizada, esto es, que cumplieran con los siguientes criterios establecidos, considerando tanto la legislación nacional como los estándares internacionales. Estos incluyen:

- **GRAVEDAD DEL DELITO:** que sean catalogados como crímenes y no como simples delitos o faltas en el Código Penal. El artículo 3º del Código Penal dispone que “**Los delitos, atendida su gravedad, se dividen en crímenes, simples delitos y faltas y se califican de tales según la pena que les está asignada en la escala general del art. 21**” (BCN, 1874). En este sentido, son crímenes todos aquellos hechos que se sancionan con penas privativas y restrictivas de libertad perpetuas o mayores, las inhabilitaciones perpetuas y ciertas inhabilidades temporales.

Se debe destacar que la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional plantea que los grupos delictivos organizados tienen como objetivo el actuar coordinadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves, entendidos estos como “**la conducta que constituya un delito punible con una privación de libertad máxima de al menos cuatro años o con una pena más grave**” (UNODC, 2004, p. 5).

- **RELACIÓN CON MERCADOS CRIMINALES:** estos son “**los sistemas políticos, sociales y económicos relacionados con todas las etapas del comercio ilícito y/o la explotación de bienes o de personas**” (GI-TOC, 2023, p. 38). En este contexto, la última medición del Índice Global de Crimen Organizado consideró los siguientes mercados criminales: trata de personas; tráfico de personas; extorsión y cobros ilegales por protección; tráfico de armas; comercio de productos falsificados; comercio ilícito de bienes de consumo sujeto a impuestos especiales; delitos contra la flora; delitos contra la fauna; delitos contra los recursos no renovables; comercio de heroína; comercio de cocaína; comercio de cannabis; comercio de drogas sintéticas; delitos dependientes de la cibernética; y delitos financieros.

En este contexto, se debe destacar que la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional plantea que los grupos delictivos organizados cometan delitos graves “**con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material**” (UNODC, 2004, p. 5).

- **USO DE CORRUPCIÓN, AMENAZA O VIOLENCIA:** se refiere a que los delitos utilizan estos mecanismos como instrumento de acción y expansión de sus actividades ilícitas (GI-TOC, 2023).
- **CARÁCTER ORGANIZADO:** delitos que requieren de la participación de tres o más personas que se organizan conscientemente para el cumplimiento de objetivos comunes (UNODC, 2004).
- **POTENCIAL TRANSNACIONAL:** delitos con la capacidad de trascender fronteras dentro de su operatividad (GI-TOC, 2023).

Bajo estos criterios, se seleccionaron 74 delitos o categorías delictuales definidas por Fiscalía a considerar en el Indicador Nacional de Crimen Organizado, los cuales se detallan a continuación:

Nº	DELITO O CATEGORÍA
1.	ASOCIACIÓN ILÍCITA ART. 28 LEY 19.913
2.	ASOCIACIONES ILÍCITAS. ARTS. 292 AL 293 BIS
3.	ASOC. DELICTIVA O CRIM. MEDIANTE PERSONA JURÍDICA ART. 294 CP.
4.	ASOCIACIONES ILÍCITAS LEY DE DROGAS ART. 16 LEY 20.000
5.	ASOC. ILÍCITA PARA TRÁFICO Y/O TRATA PERSONAS ART. 411 QUINQUIES
6.	ASOCIACIÓN ILÍCITA PARA COMERCIO ILEGAL ART. 2 LEY 21.426
7.	LAVADO DE DINERO PERSONA NATURAL ART. 27 LEY 19.913
8.	LAVADO DE DINERO PERSONA JURÍDICA ART. 27 LEY 19.913
9.	TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ART. 3 LEY 20.000
10.	MICROTRÁFICO (TRÁFICO DE PEQUEÑAS CANTID. ART. 4 LEY 20.000) ¹¹
11.	FACILITACIÓN DE BIENES AL TRÁFICO DE DROGAS ART. 11
12.	ELABORACIÓN ILEGAL DE DROGAS O SUST. SICOT. ART.1 LEY 20.000
13.	PRODUCCIÓN Y TRÁFICO POR DESVÍO DE PRECURS. ART.2 LEY 20.000
14.	CONSPIRACIÓN DE LA LEY ART. 17 LEY 20.000
15.	CULTIVO ESPECIES VEGET. ESTUPEF. Y FALS. RECET. 8 LEY 20.000
16.	SUMINISTRO ESTUPEF. SIN CONSENTIMIENTO ART. 5 LEY 20.000
17.	SUMINISTRO HIDROCARBUROS. MENORES ART. 5 BIS LEY 20.000
18.	SUMINISTRO INDEBIDO DE DROGAS. ART. 7 LEY 20.000
19.	TOLERANCIA AL TRÁFICO O CONSUMO DE DROGAS. ART. 12
20.	OTROS DELITOS DE LA LEY 20.000 ¹²
21.	HALLAZGO DE DROGAS ⁶
22.	TRÁFICO DE ARMAS (ART. 10)
23.	DISPAROS INJUSTIFICADOS EN VÍA PÚBLICA (ART. 14 D INC. FINAL)
24.	ENTREGA DE ARMA A MENORES DE EDAD ART. 10 A, LEY 21.412
25.	ENTREGA O PUESTA A DISPOSICIÓN DE ARMAS A MENORES ART. 10 A
26.	PORTE DE ARMA PROHIBIDA (ART. 14 INC. 1º)
27.	PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, MUNIC.Y OTR.SUJETAS A CONTROL
28.	PORTE ARMA GUERRA, QUÍMICA, BIOLÓGICA, NUCLEAR. ART. 14 INC. 2
29.	POSESIÓN, TENENCIA ARMA GUERRA, QUÍM, BIOL, OTRA. ART. 13 INC. 1º
30.	POSESIÓN, TENENCIA, PORTE ARMAS ART. 9 INC. 1º LEY 17.779
31.	POSESIÓN, TENENCIA, PORTE DE MUNIC Y SUST QUÍM ART. 9 INC. 2º
32.	TENENCIA DE ARMAS PROHIBIDAS ART. 13
33.	BORRADO DEL N° DE SERIE DE ARMA O MUNIC. ART. 10 B LEY 21.412
34.	OTROS DELITOS DE LA LEY DE CONTROL DE ARMAS (LEY 17.798)
35.	CONTRABANDO INFRACCIÓN A ORDZA. ADUANAS ART. 168 LEY 20.780
36.	CONTRABANDO DE DINERO ART. 168 BIS DFL 30
37.	DEMÁS DELITOS CONTRA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
38.	TRÁFICO DE MIGRANTES 411 BIS INC. 1º, 2º Y 3º

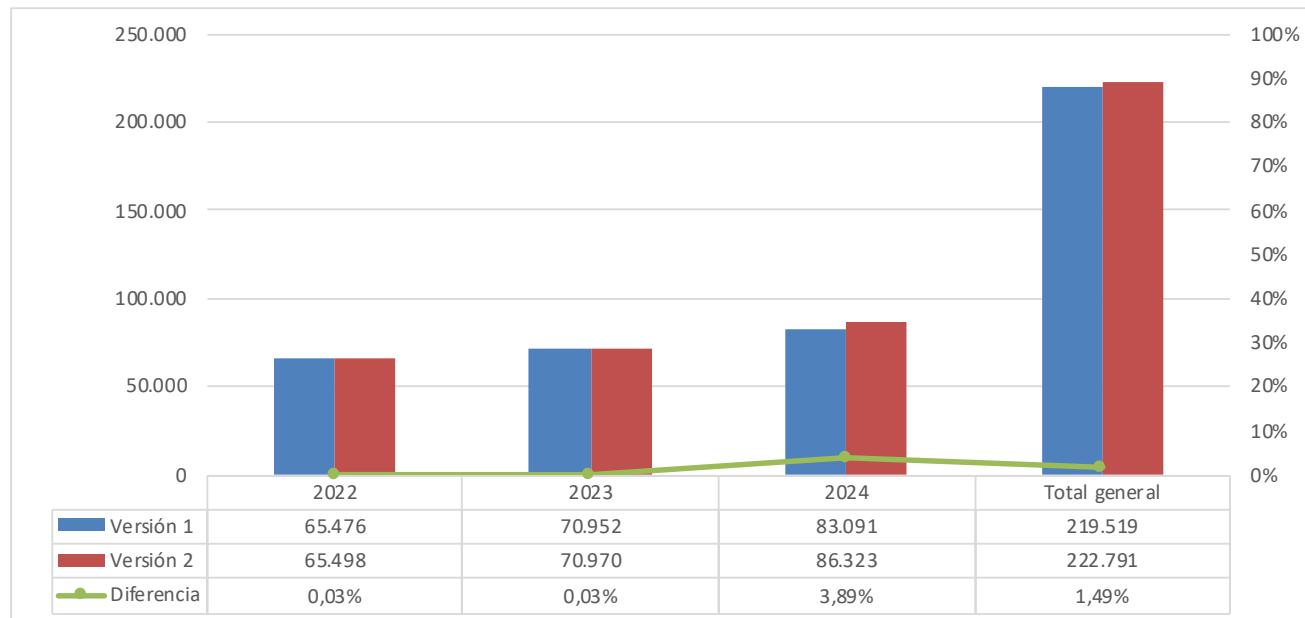


39.	TRÁFICO MIGRANTES POR FUNCIONARIO PUB. ART. 411 BIS INC. FINAL
40.	PROMOVER O FACILITAR ENTRADA O SALIDA DEL PAÍS PARA PROSTIT.
41.	PROMOVER O FACILITAR EXPLOTACIÓN SEXUAL MENOR 18 ART. 367
42.	TRATA DE MENORES 18 AÑOS ART. 411 QUATER INC. 2°
43.	TRATA PARA TRABAJOS FORZADOS Y OTROS ART. 411 QUATER INC. 1°
44.	TRATA DE PERSONAS PARA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL ART. 411 QUATER
45.	SECUESTRO ART. 141 INC. 1° Y 2°
46.	SECUESTRO CON HOMICIDIO ART. 141 INC. FINAL
47.	SECUESTRO CON VIOLACIÓN ART. 141 INC. FINAL
48.	SECUESTRO CON LESIONES ART. 141 INC. FINAL
49.	SECUESTRO EXIG. RESCATE O SE PROLONGUE MÁS 24 HRS. 141 INC. 3°
50.	SECUESTRO MÁS 15 DÍAS O GRAVE DAÑO PERSONA 141 INC. 4°
51.	EXTORSIÓN. ART. 438
52.	HOMICIDIO
53.	HOMICIDIO CALIFICADO. ART. 391 N° 1
54.	HOMICIDIO EN RIÑA O PELEA
55.	HOMICIDIO SIMPLE
56.	HOMICIDIO FISCAL, DEFENSOR EN DESEMPL. DE FUNC. ART. 268 TER
57.	HOMICIDIO FUNCIONARIO FFAA DESEMPEÑO FUNCIONES 281 BIS CJM
58.	HOMICIDIO GENDARME DESEMPEÑO FUNCIONES ART. 15 DL 2.859
59.	MATAR A CARABINERO POR SU CARGO O EJERCICIO FUNC. 416 CJM
60.	CAUSAR MUERTE PERSONAL PDI ART. 17 DL 2.640
61.	CONSPIRACIÓN HOMICIDIO CALIFICADO POR PREMIO 391 BIS INC. 1°
62.	CONSP. HOMICIDIO CALIF. PREMIO CONTRA AUTOR. 391 BIS INC. 2°
63.	ADQUISICIÓN MATERIAL DE GUERRA O VESTUARIO INSTIT. ARMADAS
64.	COHECHO COMETIDO POR EMPLEADO PÚBLICO ARTS. 248, 248 BIS Y 249
65.	OTRAS INFRACCIONES A LA LEY 19.913
66.	SOBORNO DE FUNC. PBCO. EXTRANJ. PERSONA NATURAL ART. 251 BIS ¹³
67.	FALSIF. PLACAS U OTROS DE INVESTIGACIONES ART. 16 INC. 3°
68.	FALSIFIC. O USO DE PASAP. O PERM. PORTE ARMAS ARTS. 199-201
69.	INCUMP. RESERVA REGISTRO DE LLAMADAS ART. 218 TER CPP
70.	PORTAR APAR. DE COMUNIC. EN RECINTO PENIT. ART. 304 TER CP
71.	OMISIÓN DENUN. FUN. PBCO. TENEN. ELEM. TEC. ART. 304 TER CP
72.	DIFUSIÓN DE IDENTIDAD DE TESTIGOS PROTEGIDOS ART. 31
73.	ATAQUE A LA INTEGRIDAD DE SIST. INFORMÁTICO ART. 1 LEY 21.459
74.	ATAQUE A LA INTEGRIDAD DE DATOS INFORMÁTICOS ART. 4 LEY 21.459

11. Si bien es un delito que no establece pena de crimen, sino que corresponde a un presidio menor en sus grados medio a máximo, lo que equivale a 541 días a 5 años de privación de libertad, se considera estar directamente relacionado con uno de los principales mercados ilícitos del crimen organizado, por lo que se considera para el análisis.
12. Si bien no corresponde a una tipificación delictual, se consideró como categoría de análisis establecida por el Ministerio Público que tiene directa relación con el accionar del crimen organizado.
13. Si bien es un delito que no establece pena de crimen, sino que corresponde a una reclusión menor en su grado medio, lo que equivale a 541 días a 3 años de privación de libertad, se considera estar directamente relacionado vinculado a la corrupción que utiliza el crimen organizado para extender su negocio, por lo que se considera para el análisis.

Si bien no todos los delitos o categorías de delitos cuentan con ingresos para todos los años de estudios, su incorporación no altera significativamente la cantidad total a considerar en el Indicador Nacional de Crimen Organizado, por lo que se decidió incorporarlos debido a que permite una comprensión más completa del fenómeno criminal.

COMPARACIÓN TOTAL DELITOS CONSIDERADOS EN PRIMERA VERSIÓN Y SEGUNDA VERSIÓN DEL INDICADOR NACIONAL DE CRIMEN ORGANIZADO



Entre los delitos que no contienen información para algunos de los tres años estudiados se encuentran aquellos que entraron en vigencia el año 2023 o 2024, estos son:

DELITO	AÑO DE ENTRADA EN VIGENCIA	2022	2023	2024
Conspiración homicidio calificado por premio art. 391 bis inc. 1º, código 769	2003, Ley 21.571	0	1	5
Conspiración homicidio calificado por premio contra autor. art. 391 bis inc. 2º, código 770	2003, Ley 21.571	0	4	3
Suministro de estupefacientes sin consentimiento art. 5 Ley 20.000, código 7054	2023, Ley 21.575	0	2	14
Contrabando de dinero art. 168 bis DFL 30, código 12.056	2024, Ley 21.632	0	0	117
Asociación delictiva o criminal mediante persona jurídica art. 294 CP, código 542	2024, Ley 21.577	0	0	9
Incumplimiento reserva registro de llamadas art. 218 ter CPP, código 543	2024, Ley 21.577	0	0	1
Portar aparatos de comunicación en recinto penitenciario art. 304 ter CP, código 545	2024, Ley 21.594	0	0	3.041
Omisión denuncia func. público por tenencia elemento tecnológico art. 304 ter CP, código 546	2024, Ley 21.594	0	0	28

Por otro lado, se encuentran aquellos que presentan bajas frecuencias en términos históricos, por lo que pueden no haber registrado casos en los años 2022, 2023 o 2024. Este fue el caso de los siguientes delitos:

DELITO	2022	2023	2024
Falsificación o uso de pasaporte o permiso de porte armas arts. 199-201, código 304	3	0	11
Homicidio simple, código 704	1	4	0
Tráfico de migrantes por funcionario público art. 411 bis inc. final, código 722	5	0	0
Suministro de hidrocarburos a menores art. 5 bis Ley 20.000, código 7.034	0	3	0
Porte ilegal de arma de fuego, municiones y otras sujetas a control, código 10.004	2	4	4
Entrega o puesta a disposición de armas a menores art. 10, código 10.014	3	0	0
Entrega de arma a menores de edad art. 10 a, Ley 21.412, código 10.041	2	0	0
Causar muerte personal de la Policía de Investigaciones de Chile art. 17 DL 2.640, código 11.003	0	1	0
Homicidio de gendarme desempeño funciones art. 15 DL 2.859, código 11.101	5	0	1
Adquisición de material de guerra o vestuario instituciones armadas, código 12.124	1	0	2
Difusión de identidad de testigos protegidos art. 31, código 7.049	0	0	2
Borrado del número de serie de arma o municiones art. 10 b, código 10.042	0	0	6
Homicidio fiscal, defensor en desempeño de funciones art. 268 ter, código 521	0	0	1

Por último, se redefinieron, según criterio experto, las dimensiones y ponderadores que agrupan los 76 delitos o categorías seleccionadas, con el objetivo de conocer en mayor detalle cuáles son los otros delitos organizados asociados al crimen organizado. En este contexto, las dimensiones consideradas y sus respectivos ponderadores fueron:

DIMENSIÓN	PONDERACIÓN Versión 2022 – 2023	PONDERACIÓN Versión 2024	OBSERVACIÓN
Organizaciones criminales	0,3 puntos	0,3 puntos	Se mantiene ponderador.
Presencia de delitos asociados a drogas	0,2 puntos	0,2 puntos	Se mantiene ponderador.

Presencia de delitos asociados a armas		0,13 puntos	Se separa esta dimensión ya que representa el 75% de los delitos previamente clasificados como “Otros delitos organizados”.
Presencia de delitos asociados a contrabando	0,2 puntos	0,13 puntos	Se separa esta dimensión ya que representa el 22% de los delitos previamente clasificados como “Otros delitos organizados”.
Presencia de otros delitos organizados		0,13 puntos	Se decide mantener la dimensión para agrupar otros delitos organizados, lo cual ahora representan un 3% de los delitos agrupados originalmente en esta dimensión.
Violencia asociada a crimen organizado	0,1 puntos	0,05 puntos	Debido a los cambios realizados en las dimensiones anteriores, se decide ajustar ponderador y dar mayor relevancia que a las dimensiones de corrupción y ciberdelincuencia.
Corrupción	0,1 puntos	0,03 puntos	Debido a los cambios realizados en las dimensiones anteriores, se decide ajustar ponderadores.
Ciberdelincuencia	0,1 puntos	0,03 puntos	
TOTAL	1 punto	1 punto	

ORGANIZACIONES CRIMINALES: mide la presencia de delitos de asociación ilícita y lavado de activos. Se le asignó la mayor ponderación de 0,3 puntos, puesto que representan delitos que indiscutiblemente están asociados al crimen organizado y, además, dan cuenta del nivel de complejidad, arraigo y madurez de las organizaciones criminales en el territorio. De esta manera, los delitos o categorías agrupadas en la dimensión de organizaciones criminales son:

Nº	DELITO O CATEGORÍA	VERSIÓN 2022-2023
1.	ASOCIACIÓN ILÍCITA ART. 28 LEY 19.913	SÍ
2.	ASOCIACIONES ILÍCITAS. ARTS. 292 AL 293 BIS	SÍ
3.	ASOCIACIONES ILÍCITAS LEY DE DROGAS ART. 16 LEY 20.000	SÍ
4.	ASOC. ILÍCITA PARA TRÁFICO Y/O TRATA PERSONAS ART. 411 QUINQUIES	SÍ
5.	ASOCIACIÓN ILÍCITA PARA COMERCIO ILEGAL ART. 2 LEY 21.426	SÍ
6.	LAVADO DE DINERO PERSONA JURÍDICA ART. 27 LEY 19.913	SÍ
7.	LAVADO DE DINERO PERSONA NATURAL ART. 27 LEY 19.913	SÍ
8.	ASOC. DELICTIVA O CRIM. MEDIANTE PERSONA JDCA. ART. 294 CP	NO

PRESENCIA DE DELITOS ASOCIADOS A DROGAS: mide la presencia de delitos o categorías asociadas al tráfico de drogas. Se le asignó una ponderación de 0,2 puntos, puesto que representan uno de los principales mercados ilícitos en los que se ha enfocado el crimen organizado en Chile (Ministerio Público, 2024). De esta manera, los delitos o categorías agrupadas en esta dimensión son:

Nº	DELITO O CATEGORÍA	VERSIÓN 2022-2023
1.	TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ART. 3 LEY 20.000	SÍ
2.	MICROTRÁFICO (TRÁFICO DE PEQUEÑAS CANTID. ART. 4 LEY 20.000)	SÍ
3.	ELABORACIÓN ILEGAL DE DROGAS O SUST. SICOT. ART.1 LEY 20.000	SÍ
4.	PRODUCCIÓN Y TRÁFICO POR DESVÍO DE PRECURS. ART.2 LEY 20.000	SÍ
5.	CULTIVO ESPECIES VEGET. ESTUPEF. Y FALS. RECET. 8 LEY 20.000	SÍ
6.	SUMINISTRO INDEBIDO DE DROGAS. ART. 7 LEY 20.000	SÍ
7.	FACILITACIÓN DE BIENES AL TRÁFICO DE DROGAS ART. 11	SÍ
8.	CONSPIRACIÓN DE LA LEY ART. 17 LEY 20.000	SÍ
9.	TOLERANCIA AL TRÁFICO O CONSUMO DE DROGAS. ART. 12	SÍ
10.	HALLAZGO DE DROGAS	SÍ
11.	OTROS DELITOS DE LA LEY 20.000	SÍ
12.	SUMINISTRO HIDROCARBUROS MENORES ART. 5 BIS LEY 20.000	NO
13.	SUMINISTRO ESTUPEF. SIN CONSENTIMIENTO ART. 5 LEY 20.000	NO

PRESENCIA DE DELITOS ASOCIADOS A ARMAS: mide la presencia de delitos asociados a la ley de armas. Se le asignó una ponderación de 0,13 puntos, puesto que más allá de la hegemonía del tráfico de drogas, existen otros mercados ilícitos que se han instalado en Chile (Ministerio Público, 2024). De esta manera, los delitos o categorías agrupadas en esta dimensión son:

Nº	DELITO O CATEGORÍA	VERSIÓN 2022-2023
1.	TRÁFICO DE ARMAS (ART. 10)	SÍ
2.	POSESIÓN, TENENCIA ARMA GUERRA, QUÍM, BIOL, OTRA. ART. 13 INC. 1º	SÍ
3.	POSESIÓN, TENENCIA, PORTE ARMAS ART. 9 INC. 1º LEY 17.779	SÍ
4.	POSESIÓN, TENENCIA, PORTE DE MUNIC Y SUST QUÍM ART. 9 INC. 2º	SÍ
5.	PORTE ARMA GUERRA, QUÍMICA, BIOLÓGICA, NUCLEAR. ART. 14 INC. 2º	SÍ
6.	PORTE DE ARMA PROHIBIDA (ART. 14 INC. 1º)	SÍ
7.	TENENCIA DE ARMAS PROHIBIDAS ART. 13	SÍ
8.	DISPAROS INJUSTIFICADOS EN VÍA PÚBLICA (ART. 14 D INC. FINAL)	SÍ
9.	OTROS DELITOS DE LA LEY DE CONTROL DE ARMAS (LEY 17.798)	SÍ
10.	ENTREGA O PUESTA A DISPOSICIÓN DE ARMAS A MENORES ART. 10 A	NO
11.	ENTREGA DE ARMA A MENORES DE EDAD ART. 10 A LEY 21.412	NO
12.	BORRADO DEL N° DE SERIE DE ARMA O MUNIC. ART. 10 B LEY 21.412	NO
13.	PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, MUNIC.Y OTR.SUJETAS A CONTROL	NO

PRESENCIA DE DELITOS ASOCIADOS A CONTRABANDO: mide la presencia de delitos asociadas a ley de propiedad intelectual y contrabando. Se le asignó una ponderación de 0,13 puntos, puesto que más allá de la hegemonía del tráfico de drogas, existen otros mercados ilícitos que se han instalado en Chile (Ministerio Público, 2024). De esta manera, los delitos o categorías agrupadas en esta dimensión son:

Nº	DELITO O CATEGORÍA	VERSIÓN 2022-2023
1.	CONTRABANDO INFRACCIÓN A ORDZA. ADUANAS ART. 168 LEY 20.780	SÍ
2.	DEMÁS DELITOS CONTRA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	SÍ
3.	CONTRABANDO DE DINERO ART. 168 BIS DFL 30	NO

PRESENCIA DE OTROS DELITOS ORGANIZADOS: mide la presencia de delitos o categorías asociados crimen organizado diferentes al tráfico de drogas, armas y contrabando, esto es: trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, entre otros. Se le asignó una ponderación de 0,13 puntos, puesto que más allá de la hegemonía del tráfico de drogas, existen otros mercados ilícitos que se han instalado en Chile (Ministerio Público, 2024). De esta manera, los delitos o categorías agrupadas en esta dimensión son:

Nº	DELITO O CATEGORÍA	VERSIÓN 2022-2023
1.	PROMOVER O FACILITAR ENTRADA O SALIDA DEL PAÍS PARA PROSTIT.	SÍ
2.	PROMOVER O FACILITAR EXPLOTACIÓN SEXUAL MENOR 18 ART. 367	SÍ
3.	TRATA DE MENORES 18 AÑOS ART. 411 QUATER INC. 2°	SÍ
4.	TRATA DE PERSONAS PARA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL ART. 411 QUATER	SÍ
5.	TRATA PARA TRABAJOS FORZADOS Y OTROS ART. 411 QUATER INC. 1°	SÍ
6.	TRÁFICO DE MIGRANTES 411 BIS INC. 1°, 2° Y 3°	SÍ
7.	TRÁFICO MIGRANTES POR FUNCIONARIO PÚB. ART. 411 BIS INC. FINAL	NO

VIOLENCIA ASOCIADA A CRIMEN ORGANIZADO: mide la presencia de homicidios, secuestros y extorsiones. Se le asignó una ponderación de 0,05 puntos, puesto que representan delitos que pueden estar asociados a los mecanismos de venganza y coerción que utilizan las organizaciones criminales (Ministerio Público, 2024). De esta manera, los delitos o categorías agrupadas en esta dimensión son:

Nº	DELITO O CATEGORÍA	VERSIÓN 2022-2023
1.	HOMICIDIO	SÍ
2.	HOMICIDIO SIMPLE	SÍ
3.	HOMICIDIO CALIFICADO. ART. 391 N° 1	SÍ
4.	HOMICIDIO EN RIÑA O PELEA	SÍ
5.	HOMICIDIO FUNCIONARIO FFAA DESEMPEÑO FUNCIONES 281 BIS CJM	SÍ

Nº	DELITO O CATEGORÍA	VERSIÓN 2022-2023
1.	HOMICIDIO	SÍ
2.	HOMICIDIO SIMPLE	SÍ
3.	HOMICIDIO CALIFICADO. ART. 391 N° 1	SÍ
4.	HOMICIDIO EN RIÑA O PELEA	SÍ
5.	HOMICIDIO FUNCIONARIO FFAA DESEMPEÑO FUNCIONES 281 BIS CJM	SÍ
6.	MATAR A CARABINERO POR SU CARGO O EJERCICIO FUNC. 416 CJM	SÍ
7.	EXTORSIÓN. ART. 438	SÍ
8.	SECUESTRO ART. 141 INC. 1° Y 2°	SÍ
9.	SECUESTRO EXIG. RESCATE O SE PROLONGUE MÁS 24 HRS. 141 INC. 3°	SÍ
10.	SECUESTRO CON LESIONES ART. 141 INC. FINAL	SÍ
11.	SECUESTRO CON VIOLACIÓN. ART. 141 INC. FINAL	SÍ
12.	SECUESTRO CON HOMICIDIO ART. 141 INC. FINAL	SÍ
13.	HOMICIDIO FISCAL, DEFENSOR EN DESEMP. DE FUNC. ART. 268 TER	NO
14.	HOMICIDIO GENDARME DESEMPEÑO FUNCIONES ART. 15 DL 2.859	NO
15.	CAUSAR MUERTE PERSONAL PDI ART. 17 DL 2.640	NO
16.	CONSPIRACIÓN HOMICIDIO CALIFICADO POR PREMIO 391 BIS INC. 1	NO
17.	CONSP. HOMICIDIO CALIF. PREMIO CONTRA AUTOR 391 BIS INC. 2°	NO
18.	SECUESTRO MÁS 15 DÍAS O GRAVE DAÑO PERSONA 141 INC. 4	NO

CORRUPCIÓN: mide la presencia de cohecho, soborno y otras manifestaciones de corrupción. Se le asignó una ponderación de 0,03 puntos, puesto que representan delitos o categorías que fomentan el crimen organizado para expandir su operación (Ministerio Público, 2024). De esta manera, los delitos o categorías agrupadas en esta dimensión son:

Nº	DELITO O CATEGORÍA	VERSIÓN 2022-2023
1.	COHECHO COMETIDO POR EMPLEADO PÚBLICO ARTS. 248, 248 BIS Y 249	SÍ
2.	SOBORNO DE FUNC. PBCO. EXTRANJ. PERSONA NATURAL ART. 251 BIS	SÍ
3.	FALSIF. PLACAS U OTROS DE INVESTIGACIONES. ART. 16 INC. 3°	SÍ
4.	OTRAS INFRACCIONES A LA LEY 19.913	SÍ
5.	FALSIFIC. O USO DE PASAP. O PERM. PORTE ARMAS ARTS. 199-201	NO
6.	INCUMPLIMIENTO RESERVA REGISTRO DE LLAMADAS ART. 218 TER CPP	NO
7.	PORTAR APARATOS DE COMUNIC. EN RECINTO PENIT. ART. 304 TER CP	NO
8.	OMISIÓN DENUNCIA FUN. PBCO. TENEN. ELEM. TEC. ART. 304 TER CP	NO
9.	DIFUSIÓN DE IDENTIDAD DE TESTIGOS PROTEGIDOS ART. 31	NO
10.	ADQUISICIÓN MATERIAL DE GUERRA O VESTUARIO INSTIT. ARMADAS	NO

CIBERDELINCUENCIA: mide la presencia de ataques informáticos. Se le asignó una ponderación de 0,03 puntos, puesto que representan delitos que fomentan el crimen organizado para expandir su operación mediante el uso de tecnologías (Ministerio Público, 2024). De esta manera, los delitos o categorías agrupadas en esta dimensión son:

Nº	DELITO O CATEGORÍA	VERSIÓN 2022-2023
1.	ATAQUE A LA INTEGRIDAD DE DATOS INFORMÁTICOS ART. 4 LEY 21.459	SÍ
2.	ATAQUE A LA INTEGRIDAD DE SIST. INFORMÁTICO ART. 1 LEY 21.459	SÍ

2.2.3 PROCESAMIENTOS ESTADÍSTICOS Y CREACIÓN DEL INDICADOR

Para iniciar el proceso de creación del Indicador Nacional de Crimen Organizado se comenzó con una caracterización de los delitos y categorías seleccionadas que ingresaron al Ministerio Público entre los años 2022 y 2024 a nivel regional.

REGIÓN	Delitos de crimen organizado ingresados en 2022	Delitos de crimen organizado ingresados en 2023	Delitos de crimen organizado ingresados en 2024	Total delitos ingresados entre 2022 y 2024
Arica y Parinacota	1.521	1.925	2.733	6.179
Tarapacá	3.299	3.044	3.094	9.437
Antofagasta	2.458	2.738	3.104	8.300
Atacama	1.976	2.304	2.238	6.518
Coquimbo	3.024	3.172	3.747	9.943
Valparaíso	7.738	8.263	9.910	25.911
Metropolitana	22.559	24.125	28.623	75.307
O'Higgins	3.390	3.547	4.141	11.078
Maule	4.043	4.341	5.716	14.100
Ñuble	2.083	1.874	2.815	6.772
Biobío	4.905	5.879	6.637	17.421
La Araucanía	3.001	3.365	4.226	10.592
Los Ríos	1.576	1.957	3.904	7.437
Los Lagos	2.726	3.156	4.075	9.957
Aysén	563	710	689	1.962
Magallanes	637	572	671	1.880
No indica	498	508	569	1.575
TOTAL PAÍS	65.997	71.480	86.892	224.369

Producto de lo anterior, se decidió eliminar 1.575 delitos donde no se indicaba la región ni comuna donde ocurrió el hecho, que corresponde a un 0,7% del total, puesto que el objetivo del indicador es la caracterización territorial del crimen organizado. Estos casos se detallan a continuación:

DELITO O CATEGORÍA	ING. 2022	ING. 2023	ING. 2024	TOTAL ING.
ASOC. DELICTIVA O CRIM. MEDIANTE PERSONA JDCA. ART. 294 CP	0	0	1	1
ASOCIACIÓN ILÍCITA ART. 28 LEY 19.913	3	3	2	8
ASOCIACIÓN ILÍCITA PARA COMERCIO ILEGAL ART. 2 LEY 21426	1	0	0	1
ASOCIACIONES ILÍCITAS ARTS. 292 AL 293 BIS	6	3	4	13
ASOCIACIONES ILÍCITAS LEY DE DROGAS ART. 16 LEY N° 20000	3	0	4	7
ATAQUE A LA INTEGRIDAD DE DATOS INFORMÁTICOS ART. 4 LEY 21459	0	0	1	1
COHECHO COMETIDO POR EMPLEADO PÚBLICO ART. 248, 248 BIS Y 249	9	7	13	29
CONSP. HOMICIDIO CALIF. PREMIO CONTRA AUTOR 391 BIS INC. 2º	0	1	0	1
CONTRABANDO DE DINERO ART. 168 BIS DFL 30	0	0	2	2
CONTRABANDO INFRACCIÓN A ORDZA. ADUANAS ART. 168 LEY 20780	18	20	41	79
CULTIVO ESPECIES VEGET. ESTUPEF. Y FALS. RECET. 8 LEY 20.000	7	5	5	17
DEMAS DELITOS CONTRA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	1	1	1	3
DISPAROS INJUSTIFICADOS EN VÍA PÚBLICA (ART. 14 D INC. FINAL)	6	3	14	23
EXTORSIÓN ART. 438	8	3	9	20
FALSIF. PLACAS U OTROS DE INVESTIGACIONES ART. 16 INC 3	0	1	0	1
HALLAZGO DE DROGAS	9	6	6	21
HOMICIDIO	20	14	27	61
HOMICIDIO CALIFICADO ART. 391 N° 1	1	2	2	5
LAVADO DE DINERO PERSONA JURÍDICA ART. 27 LEY 19.913	2	2	5	9
LAVADO DE DINERO PERSONA NATURAL ART. 27 LEY 19.913	47	45	31	123
MATAR A CARABINERO POR SU CARGO O EJERCICIO FUNC. 416 CJM	0	0	2	2
MICROTRÁFICO (TRÁFICO DE PEQUEÑAS CANTID. ART. 4 LEY 20000)	103	140	112	355
OTRAS INFRACCIONES A LA LEY 19.913	1	0	0	1
OTROS DELITOS DE LA LEY 20.000	13	23	17	53
OTROS DELITOS DE LA LEY DE CONTROL DE ARMAS (LEY 17.798)	14	15	12	41
PORTAR APARATOS DE COMUNIC. EN RECINTO PENIT. ART. 304 TER CP	0	0	6	6
PORTE ARMA GUERRA, QUÍMICA, BIOLÓGICA, NUCLEAR. ART. 14 INC. 2	0	0	1	1
PORTE DE ARMA PROHIBIDA (ART. 14 INC. 1º)	19	19	10	48
POSESIÓN, TENENCIA ARMA GUERRA, QUÍM., BIOL., OTRA ART. 13 INC. 1	3	0	0	3
POSESIÓN, TENENCIA, PORTE ARMAS ART. 9 INC. 1 LEY 17779	45	36	31	112
POSESIÓN, TENENCIA, PORTE DE MUNIC. Y SUST. QUÍM. ART. 9 INC. 2	41	26	30	97
PROMOVER O FACILITAR EXPLOTACIÓN SEXUAL MENOR 18 ART. 367	4	4	20	28
SECUESTRO ART. 141 INC. 1 Y 2	7	5	6	18
SECUESTRO CON HOMICIDIO ART. 141 INC. FINAL	0	0	1	1

SECUESTRO CON LESIONES ART. 141 INC. FINAL	0	0	1	11
SECUESTRO EXIG. RESCATE O SE PROLONGUE MÁS 24 HRS. 141 INC. 3	0	1	0	1
SECUESTRO MÁS 15 DÍAS O GRAVE DAÑO PERSONA 141 INC. 4	1	0	0	1
TENENCIA DE ARMAS PROHIBIDAS ART. 13	11	10	11	32
TRÁFICO DE ARMAS (ART. 10)	6	4	7	17
TRÁFICO DE MIGRANTES 411 BIS INC. 1, 2 Y 3	2	1	0	3
TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ART. 3 LEY N° 20000	83	106	129	318
TRATA DE MENORES 18 AÑOS ART. 411 QUATER INC. 2	1	0	2	3
TRATA DE PERSONAS PARA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL ART. 411 QUATER	3	2	3	8
TOTAL	498	508	569	1.575

Sumado a lo anterior, se observaron 3 delitos ingresados que, si bien indicaban la región de ingreso, no indicaban la comuna donde ocurrió el hecho, por lo que, en la misma lógica de lo expuesto anteriormente, se decidió eliminar. A continuación, se detallan los casos:

DELITO	REGIÓN	ING. 2022	INC. 2023	TOTAL ING.
Microtráfico art. 4 Ley 20.000	Metropolitana	0	1	1
	La Araucanía	0	1	1
Porte de arma prohibida art. 14 Inc. 1º	Coquimbo	1	0	1
TOTAL	1		2	3

Posteriormente se caracterizaron los delitos y categorías seleccionadas que ingresaron al Ministerio Público entre los años 2022 y 2024 y que fueron considerados en el Indicador Nacional de Crimen Organizado. Primero, se contabilizaron los delitos ingresados según tipo y año.

Nº	DELITO	ING. 2022	ING. 2023	ING. 2024	Total ingresos 2022 - 2024
1.	ADQUISICIÓN MATERIAL DE GUERRA O VESTUARIO INSTIT. ARMADAS	1	0	2	3
2.	ASOC. DELICTIVA O CRIM. MEDIANTE PERSONA JDCA. ART. 294 CP	0	0	8	8
3.	ASOC. ILÍCITA PARA TRÁFICO Y/O TRATA PERSONAS ART. 411 QUINQUIES	5	3	9	17
4.	ASOCIACIÓN ILÍCITA ART. 28 LEY 19.913	50	54	59	163
5.	ASOCIACIÓN ILÍCITA PARA COMERCIO ILEGAL ART. 2 LEY 21.426	1	11	5	17
6.	ASOCIACIONES ILÍCITAS ARTS. 292 AL 293 BIS	57	72	70	199
7.	ASOCIACIONES ILÍCITAS LEY DE DROGAS ART. 16 LEY N° 20000	22	26	25	73
8.	ATAQUE A LA INTEGRIDAD DE DATOS INFORMÁTICOS ART. 4 LEY 21.459	14	28	59	101
9.	ATAQUE A LA INTEGRIDAD DE SIST. INFORMÁTICO ART. 1 LEY 21.459	5	12	18	35
10.	BORRADO DEL N° DE SERIE DE ARMA O MUNIC. ART. 10 B LEY 21.412	0	0	6	6



1. CAUSAR MUERTE PERSONAL PDI ART. 17 DL 2640	0	1	0	1
2. COHECHO COMETIDO POR EMPLEADO PÚBLICO ART. 248, 248 BIS Y 249	161	239	303	703
3. CONSP. HOMICIDIO CALIF. PREMIO CONTRA AUTOR 391 BIS INC. 2º	0	3	3	6
4. CONSPIRACIÓN DE LA LEY 20.000 ART. 17	10	3	6	19
5. CONSPIRACIÓN HOMICIDIO CALIFICADO POR PREMIO 391 BIS INC. 1	0	1	5	6
6. CONTRABANDO DE DINERO ART. 168 BIS DFL 30	0	0	115	115
7. CONTRABANDO INFRACCIÓN A ORDZA. ADUANAS ART. 168 LEY 20780	3.739	3.689	4.753	12.181
8. CULTIVO ESPECIES VEGET. ESTUPEF. Y FALS. RECET. 8 LEY 20.000	1.550	1.487	1.246	4.283
9. DEMÁS DELITOS CONTRA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.429	1.342	1.344	4.115
10. DIFUSIÓN DE IDENTIDAD DE TESTIGOS PROTEGIDOS ART. 31	0	2.003	6	6
11. DISPAROS INJUSTIFICADOS EN VÍA PÚBLICA (ART. 14 D INC. FINAL)	1.961	25	2.282	6.246
12. ELABORACIÓN ILEGAL DE DROGAS O SUST. SICOT. ART. 1 L20000	27	0	19	71
13. ENTREGA DE ARMA A MENORES DE EDAD ART. 10 A, LEY 21.412	2	0	0	2
14. ENTREGA O PUESTA A DISPOSICIÓN DE ARMAS A MENORES ART. 10 A	3	1.731	0	3
15. EXTORSIÓN ART. 438	445	5	1.413	3.589
16. FACILITACIÓN DE BIENES AL TRÁFICO DE DROGAS ART. 11	1	201	2	8
17. FALSIF. PLACAS U OTROS DE INVESTIGACIONES ART. 16 INC 3	210	0	173	584
18. FALSIFIC. O USO DE PASAP. O PERM. PORTE ARMAS ARTS. 199-201	3	8.559	11	14
19. HALLAZGO DE DROGAS	8.954	2.416	7.700	25.213
20. HOMICIDIO	2.324	153	2.699	7.439
21. HOMICIDIO CALIFICADO ART. 391 N°1	172	33	156	481
22. HOMICIDIO EN RIÑA O PELEA	31	0	50	114
23. HOMICIDIO FISCAL, DEFENSOR EN DESEMPL. DE FUNC. ART. 268 TER	0	12	1	1
24. HOMICIDIO FUNCIONARIO FFAA DESEMPEÑO FUNCIONES 281 BIS CJM	3	0	24	39
25. HOMICIDIO GENDARME DESEMPEÑO FUNCIONES ART. 15 DL 2859	5	4	1	6
26. HOMICIDIO SIMPLE	1	0	0	5
27. INCUMPLIMIENTO RESERVA REGISTRO DE LLAMADAS ART. 218 TER CPP	0	38	1	1
28. LAVADO DE DINERO PERSONA JURÍDICA ART. 27 LEY 19.913	16	133	46	100
29. LAVADO DE DINERO PERSONA NATURAL ART. 27 LEY 19.913	110	43	152	395
30. MATAR A CARABINERO POR SU CARGO O EJERCICIO FUNC. 416 CJM	19	23.515	19	81
31. MICROTRÁFICO (TRÁFICO DE PEQUEÑAS CANTID. ART. 4 LEY 20.000)	21.022	0	23.543	68.080
32. OMISIÓN DENUNCIA FUN. PBCO. TENEN. ELEM. TEC. ART. 304 TER CP	0	6	28	28
33. OTRAS INFRACCIONES A LA LEY 19.913	2	2.932	5	13
34. OTROS DELITOS DE LA LEY 20.000	2.956	6.435	2.949	8.837
35. OTROS DELITOS DE LA LEY DE CONTROL DE ARMAS (LEY 17.798)	5.882	0	17.791	30.108
36. PORTAR APARATOS DE COMUNIC. EN RECINTO PENIT. ART. 304 TER CP	0	15	3.035	3.035
37. PORTE ARMA GUERRA, QUÍMICA, BIOLÓGICA, NUCLEAR ART. 14 INC. 2	11	1.158	10	36
38. PORTE DE ARMA PROHIBIDA (ART. 14 INC. 1º)	1.193	4	1.266	3.617
39. PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, MUNIC. Y OTR. SUJETAS A CONTROL	2	61	0	6
40. POSESIÓN, TENENCIA ARMA GUERRA, QUÍM., BIOL., OTRA ART. 13 INC. 1	55	2.889	38	154
41. POSESIÓN, TENENCIA, PORTE ARMAS ART. 9 INC. 1 LEY 17779	2.799		3.136	8.824

52. POSESIÓN, TENENCIA, PORTE DE MUNIC. Y SUST. QUÍM. ART. 9 INC. 2	1.645	1.852	1.737	5.234
53. PRODUCCIÓN Y TRÁFICO POR DESVIO DE PRECURS. ART. 2 LEY 20000	10	14	27	51
54. PROMOVER O FACILITAR ENTRADA O SALIDA DEL PAÍS PARA PROSTIT.	7	9	9	25
55. PROMOVER O FACILITAR EXPLOTACIÓN SEXUAL MENOR 18 ART. 367	285	418	583	1.286
56. SECUESTRO ART. 141 INC. 1 Y 2	608	608	644	1.860
57. SECUESTRO CON HOMICIDIO ART. 141 INC. FINAL	16	11	23	50
58. SECUESTRO CON LESIONES ART. 141 INC. FINAL	147	161	139	447
59. SECUESTRO CON VIOLACIÓN ART. 141 INC. FINAL	67	72	55	194
60. SECUESTRO EXIG. RESCATE O SE PROLONGUE MÁS 24 HRS. 141 INC. 3	1	21	38	60
61. SECUESTRO MÁS 15 DÍAS O GRAVE DAÑO PERSONA 141 INC. 4	0	3	4	7
62. SOBORNO DE FUNC. PBCO. EXTRANJ. PERSONA NATURAL ART. 251 BIS	5	6	11	22
63. SUMINISTRO ESTUPEF. SIN CONSENTIMIENTO ART. 5 LEY 20000	0	2	14	16
64. SUMINISTRO HIDROCARBUROS MENORES ART. 5 BIS LEY 20.000	0	3	0	3
65. SUMINISTRO INDEBIDO DE DROGAS ART. 7 LEY N° 20000	1	9	10	20
66. TENENCIA DE ARMAS PROHIBIDAS ART. 13	441	475	482	1.398
67. TOLERANCIA AL TRÁFICO O CONSUMO DE DROGAS ART. 12	14	32	5	51
68. TRÁFICO DE ARMAS (ART. 10)	76	69	137	282
69. TRÁFICO DE MIGRANTES 411 BIS INC. 1, 2 Y 3	200	113	93	406
70. TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ART. 3 LEY N° 20000	6.558	7.610	7.539	21.707
71. TRÁFICO MIGRANTES POR FUNCIONARIO PÚB. ART. 411 BIS INC. FINAL	5	0	0	5
72. TRATA DE MENORES 18 AÑOS ART. 411 QUATER INC. 2	18	10	12	40
73. TRATA DE PERSONAS PARA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL ART. 411 QUATER	106	100	131	337
74. TRATA PARA TRABAJOS FORZADOS Y OTROS ART. 411 QUATER INC. 1	35	30	42	107
TOTAL	65.498	70.970	86.323	222.791

En segundo lugar, se contabilizaron los delitos o categorías ingresadas a nivel nacional según dimensión definida para caracterizar la presencia del crimen organizado y el año de ingreso.

DIMENSIÓN	INGRESOS 2022	INGRESOS 2022	INGRESOS 2024	Total ingresos 2022 y 2024
ORGANIZACIONES CRIMINALES	261	337	374	972
PRESENCIA DE DELITOS ASOCIADOS A DROGAS	41.103	44.196	43.060	128.359
PRESENCIA DE DELITOS ASOCIADOS A ARMAS	14.070	14.961	26.885	55.916
PRESENCIA DE DELITOS ASOCIADOS A CONTRABANDO	5.168	5.031	6.212	16.411
PRESENCIA DE OTROS DELITOS ORGANIZADOS	656	680	870	2.206
VIOLENCIA ASOCIADA A CRIMEN ORGANIZADO	3.839	5.273	5.274	14.386
CORRUPCIÓN	382	452	3.571	4.405
CIBERDELINCUENCIA	19	40	77	136
TOTAL	65.498	70.970	86.323	222.791

Finalizado el análisis descriptivo de los datos, se realizó la primera etapa de elaboración del Índice Nacional de Crimen Organizado, la cual estuvo enfocada en estimar la tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100 mil habitantes por comuna. Para esto se estimaron:

Tasa de delitos asociados al crimen organizado cada 100 mil habitantes por dimensión (T_d)

$$T_d = \frac{\sum_{i=1}^k C_{i,d}}{P} \times 100.000$$

Donde:

- **T_d :** Tasa de criminalidad para la dimensión d (número de delitos por c/100.000 habitantes).
- **$C_{(i,d)}$:** Número de delitos registrado en la comuna i para la dimensión d.
- **P:** Población total de la comuna (según datos de Censo 2017).
- **k:** Número total de comunas para esa dimensión.

Esto permitió medir cuántos delitos asociados a cada una de las dimensiones definidas en la sección 2.2.2 ocurrieron en cada comuna del país.

A continuación, se agregaron las tasas por dimensión (T_d) para calcular un Indicador Nacional de Crimen Organizado por comuna, ponderando por importancia de cada dimensión definida en la sección antes mencionada.

Tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100 mil habitantes por comuna I_{COT_tasa}

$$I_{COT_tasa} = \sum_{d=1}^n w_d \cdot T_d$$

Donde:

- **$I_{(COT_tasa)}$:** Indicador Nacional de Crimen Organizado por comuna expresado en tasa ponderada cada 100 mil habitantes.
- **w_d :** Peso asignado a la dimensión d, donde la suma de los pesos debe ser igual a 1, esto es:

$$\sum_{d=1}^n w_d = 1.$$

- **T_d :** Tasa de criminalidad para la dimensión d (número de delitos por cada 100.00 habitantes).
- **n:** Número total de dimensiones consideradas.

Con esta primera expresión del Indicador Nacional de Crimen Organizado, reflejada como la tasa ponderada de delitos de crimen organizado cada 100.000 habitantes por comuna, es posible comparar la incidencia del crimen organizado a nivel de comunas con distinto tamaño poblacional.

Por otro lado, la segunda etapa de elaboración del Índice Nacional de Crimen Organizado estuvo enfocada en estimar la frecuencia ponderada de delitos asociados al crimen organizado por comuna. Para esto se estimó:

Frecuencia de delitos asociados al crimen organizado por dimensión F_d

$$F_d = \sum_{i=1}^k C_{i,d} \cdot w_d$$

Donde:

- F_d : Frecuencia ponderada de criminalidad para la dimensión d (número de delitos).
- $C_{(i,d)}$: Número de delitos registrado en la comuna i para la dimensión d.
- w_d : Peso asignado a la dimensión d, donde la suma de los pesos debe ser igual a 1, esto es:

$$\sum_{d=1}^n w_d = 1.$$

- k: Número total de comunas para esa dimensión.

Esto permitió medir cuántos delitos asociados a cada una de las dimensiones definidas en la sección 2.2.2 ocurrieron en cada comuna del país, ponderando por importancia de cada dimensión definida en la misma sección. A continuación, se agregaron las frecuencias ponderadas por dimensión (F_d) para calcular un Indicador Nacional de Crimen Organizado por comuna.

Frecuencia ponderada de delitos asociados al crimen organizado por comuna $I_{COT_frecuencia}$

$$I_{COT_frecuencia} = \sum_{d=1}^n F_d = \sum_{d=1}^n \left(\sum_{i=1}^k C_{i,d} \cdot w_d \right)$$

Donde:

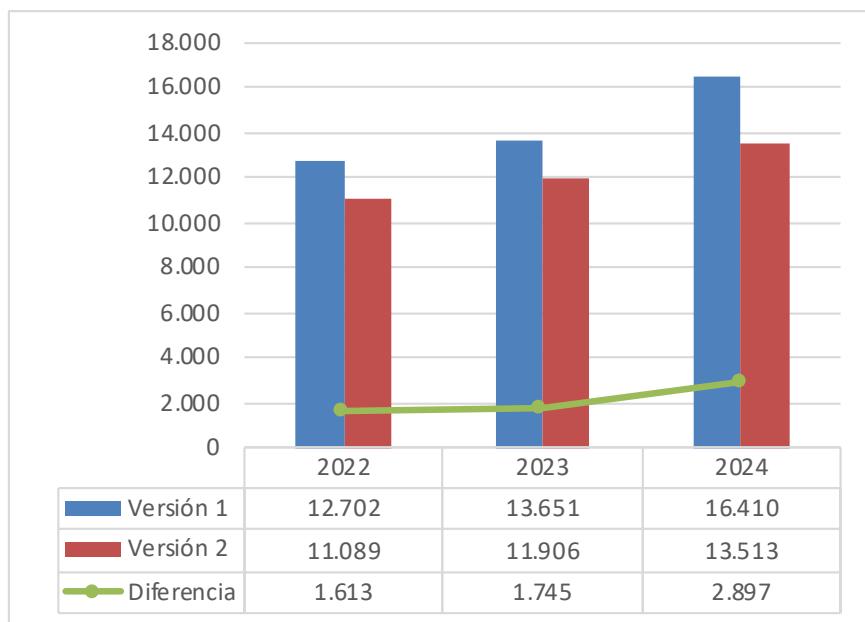
- ($I_{COT_frecuencia}$): Indicador Nacional de Crimen Organizado por comuna expresado en frecuencia ponderada.
- F_d : Frecuencia ponderada de criminalidad para la dimensión d (número de delitos).
- $C_{(i,d)}$: Número de delitos registrado en la comuna i para la dimensión d.
- w_d : Peso asignado a la dimensión d, donde la suma de los pesos debe ser igual a 1, esto es:

$$\sum_{d=1}^n w_d = 1.$$

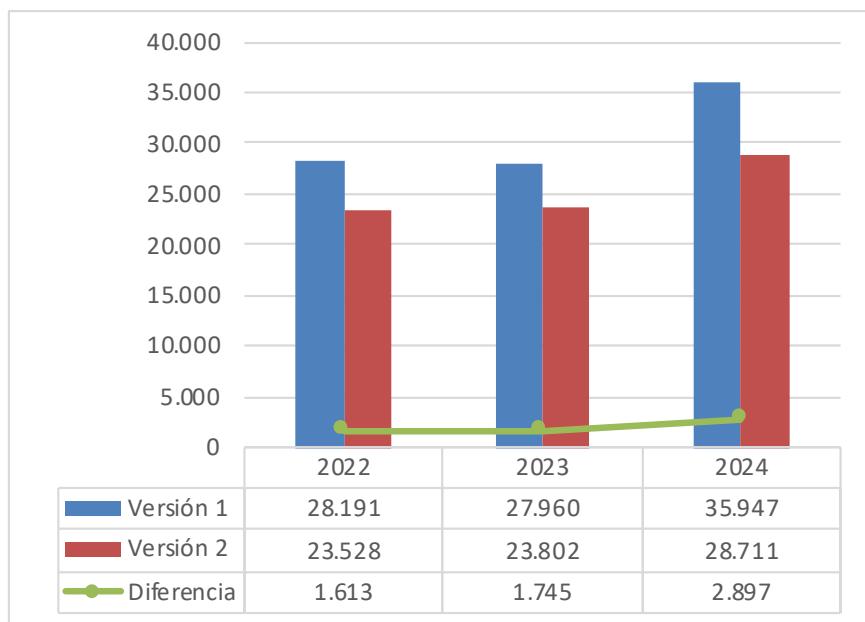
Con esta segunda expresión del Indicador Nacional de Crimen Organizado, reflejada como la frecuencia ponderada de delitos de crimen organizado por comuna, es posible identificar dónde se concentra la mayor cantidad de delitos ingresados en esta materia, considerando la gravedad de estos.

Por último, se analizaron las diferencias observadas al comparar los resultados del Indicador Nacional de Crimen Organizado en su primera y segunda versión donde, si bien los cambios son estadísticamente significativos, se considera que su incorporación permite dar mayor integralidad a la hora de monitorear el fenómeno criminal.

COMPARACIÓN INDICADOR NACIONAL DE CRIMEN ORGANIZADO: FRECUENCIA PONDERADA



COMPARACIÓN INDICADOR NACIONAL DE CRIMEN ORGANIZADO: TASA PONDERADA



2.2.4 VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Una vez creado el Indicador Nacional de Crimen Organizado en sus dos expresiones, se elaboró una plataforma interactiva de visualización enfocada en mostrar geográficamente la presencia de delitos asociados al crimen organizado en el país y establecer el ranking de comunas según su nivel de afectación, expresada tanto en frecuencia ponderada de delitos asociados al crimen organizado, como en tasa ponderada de estos delitos cada 100.000 habitantes. Complementariamente, se elaboró una plataforma interactiva de visualización enfocada en la caracterización de todas las comunas del país.



3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS INDICADOR NACIONAL DE CRIMEN ORGANIZADO

3.1 PRESENCIA NACIONAL DE DELITOS ASOCIADOS AL CRIMEN ORGANIZADO

A nivel nacional, en el año 2023 se registraron 70.970 delitos asociados al crimen organizado y 86.323 el año 2024, lo que representa una variación de 21,6% más de delitos ingresados al Ministerio Público al comparar ambos años. En términos absolutos, esta variación representa 15.353 delitos más ingresados. Por otro lado, al comparar el año 2024 con el año 2022, el aumento es aún mayor, registrando 20.825 delitos más ingresados, lo que representa un aumento de 31,8%.

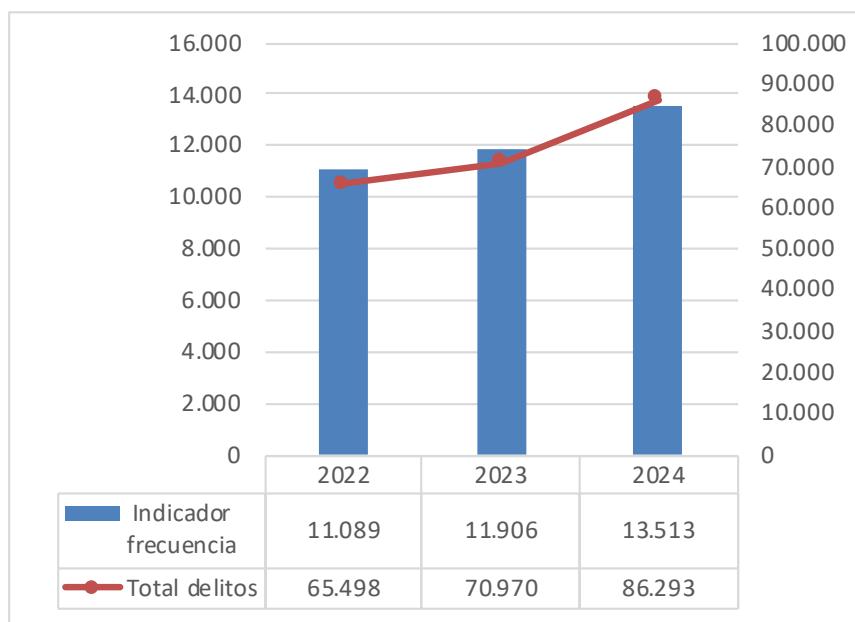
A nivel de dimensiones del Indicador Nacional de Crimen Organizado se destaca, en primer lugar, que al comparar los años 2023 y 2024 las dimensiones que mayor variación registraron fueron: corrupción (+690%), ciberdelincuencia (+92,5%) y presencia de delitos asociados a armas (+79,7%). La única dimensión que registró una baja en este período fue la presencia de delitos asociados a drogas, con un -2,6%. En segundo lugar, el año 2024, al igual que los años anteriores, se destaca la prevalencia de delitos asociados a la presencia de drogas, con una tasa de 245,04 delitos cada 100 mil habitantes, y de delitos asociados a la presencia de armas, con una tasa de 152,99 delitos cada 100 mil habitantes. De esta manera, en términos generales, los delitos asociados al crimen organizado registrados en el año 2024 representan una tasa cada 100 mil habitantes de 491,24 delitos a nivel nacional.

La siguiente tabla resume los principales hallazgos a nivel nacional:

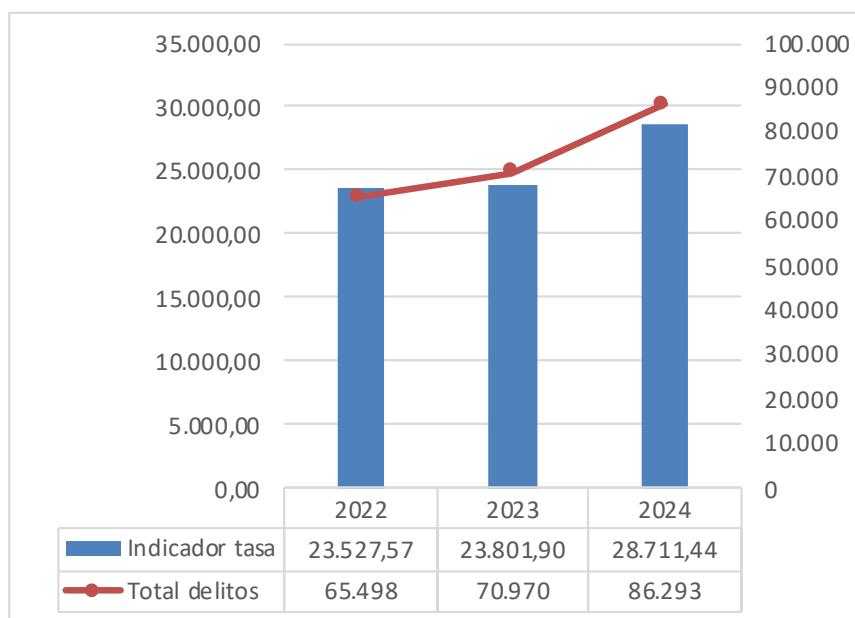
DIMENSIÓN	ING. 2022	ING. 2023	ING. 2024	TOTAL 2022 a 2024	VARIACIÓN 2022 - 2023	VARIACIÓN 2023 - 2024	VARIACIÓN 2022 - 2024	Tasa c/100 mil hab. 2024
Organizaciones criminales	261	337	374	972	29,1%	11,0%	43,3%	2,13
Presencia de delitos asociados a drogas	41.103	44.196	43.060	128.359	7,5%	-2,6%	4,8%	245,04
Presencia de delitos asociados a armas	14.070	14.961	26.885	55.916	6,3%	79,7%	91,1%	152,99
Presencia de delitos asociados a contrabando	5.168	5.031	6.212	16.411	-2,7%	23,5%	20,2%	35,35
Presencia de otros delitos organizados	656	680	870	2.206	3,7%	27,9%	32,6%	4,95
Violencia asociada a crimen organizado	3.839	5.273	5.274	14.386	37,4%	0,02%	37,4%	30,01
Corrupción	382	452	3.571	4.405	18,3%	690,0%	834,8%	20,32
Ciberdelincuencia	19	40	77	136	110,5%	92,5%	305,3%	0,44
TOTAL	65.498	70.970	86.323	222.791	8,4%	21,6%	31,8%	491,24

Respecto del Indicador Nacional de Crimen Organizado, tanto a nivel de frecuencia ponderada como de tasa ponderada cada 100 mil habitantes, se observa un aumento de 13,5% al comparar el puntaje obtenido en 2024 respecto al año 2023 y un 21,9% más al comparar con el año 2022.

EVOLUCIÓN FRECUENCIA PONDERADA DE DELITOS ASOCIADOS AL CRIMEN ORGANIZADO POR AÑO



EVOLUCIÓN TASA PONDERADA CADA 100.000 HABITANTES DE DELITOS ASOCIADOS AL CRIMEN ORGANIZADO POR AÑO



Por último, se destacan los valores comunales mínimos, promedio y máximos observados a nivel de cantidad de delitos asociados al crimen organizado que ingresaron al Ministerio Público, frecuencia ponderada y tasa ponderada.

INDICADOR NACIONAL DE CRIMEN ORGANIZADO	AÑO	MÍNIMO COMUNAL	PROMEDIO COMUNAL	MÁXIMO COMUNAL
Cantidad de delitos asociados al crimen organizado ingresados al Ministerio Público	2022	0 ¹⁴	190	3.189
	2023	0 ¹⁵	206	3.184
	2024	0 ¹⁶	250	3.360
Frecuencia ponderada de delitos asociados al crimen organizado	2022	0 ¹⁴	76	1.211
	2023	0 ¹⁵	35	532
	2024	0 ¹⁶	39	484
Tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100.000 habitantes	2022	0 ¹⁴	68	2.619
	2023	0 ¹⁵	69	1.515
	2024	0 ¹⁶	83	2.754

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del Indicador Nacional de Crimen Organizado, tanto en términos de frecuencia como tasa cada 100 mil habitantes de delitos asociados al crimen organizado, ambas ponderados según las dimensiones anteriormente descritas.

3.2 PRESENCIA REGIONAL DE DELITOS ASOCIADOS AL CRIMEN ORGANIZADO

Según el promedio comunal de frecuencia ponderada de delitos asociados al crimen organizado, la región más afectada por el crimen organizado en el año 2024 es Arica y Parinacota, con un puntaje de 99, seguida por las regiones Metropolitana y Tarapacá, con 84 y 69 puntos respectivamente. Mientras, las regiones menos afectadas en 2024 corresponden a Magallanes, Aysén y Ñuble, con 11, 11 y 20 puntos respectivamente. Así, se observa un alto nivel de afectación en las regiones de la zona norte y centro del país.

Sin perjuicio de lo anterior, las regiones que presentaron una mayor variación al alza entre 2023 y 2024 fueron: Los Ríos (+61,8%), Ñuble (+35,8%) y Arica y Parinacota (+27,2%). Por otro lado, las regiones que registraron una mayor variación a la baja en el mismo período fueron: Aysén (-8,5%), Atacama (-7,1%) y Tarapacá (-3%). Ahora bien, al comparar los registros entre los años 2022 y 2024, las regiones que presentaron una mayor variación al alza fueron: Los Ríos (+97,4%), Arica y Parinacota (+59,4%) y Los Lagos (+41,1%), mientras que las regiones que

14. Las comunas de Torres del Paine y Tortel no registraron delitos asociados al crimen organizado para el año 2022.

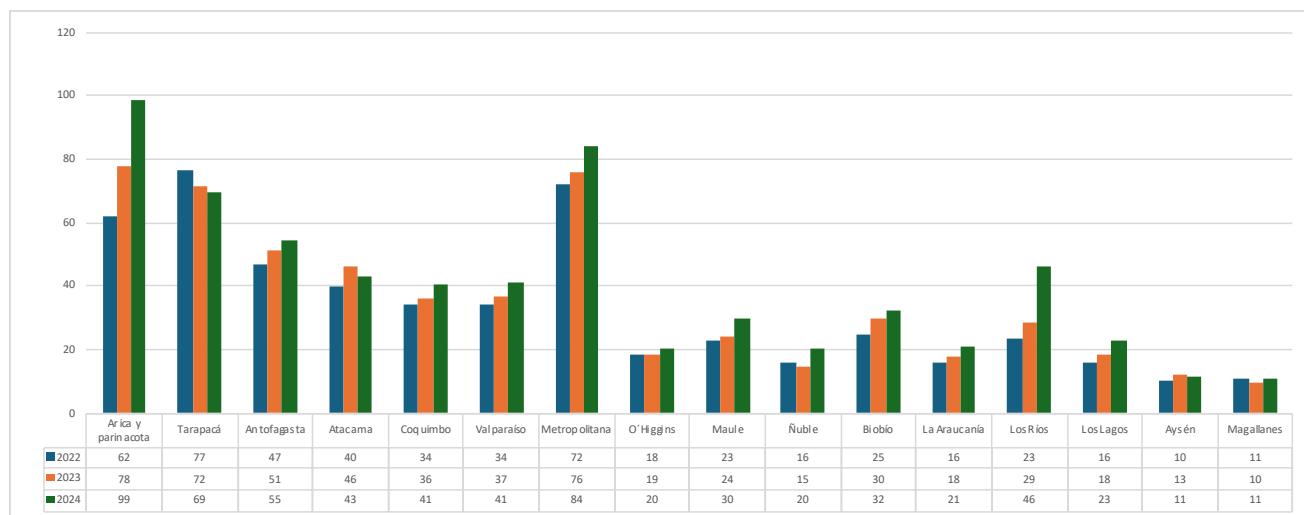
15. Las comunas de Río Verde, Torres del Paine y Tortel no registraron delitos asociados al crimen organizado para el año 2023.

16. Las comunas de Río Verde y O’ Higgins no registraron delitos asociados al crimen organizado para el año 2024.

registraron una disminución en casos o un alza menor fueron: Tarapacá (-9%), Magallanes (+1%) y Atacama (+8,4%).

Lo anterior permite destacar que, si bien el problema está más presente en la macrozona norte del país, las mayores alzas se han registrado en comunas de la zona sur del país, especialmente en la región de Los Ríos.

EVOLUCIÓN PROMEDIO COMUNAL DE FRECUENCIA PONDERADA DE DELITOS ASOCIADOS AL CRIMEN ORGANIZADO POR REGIÓN

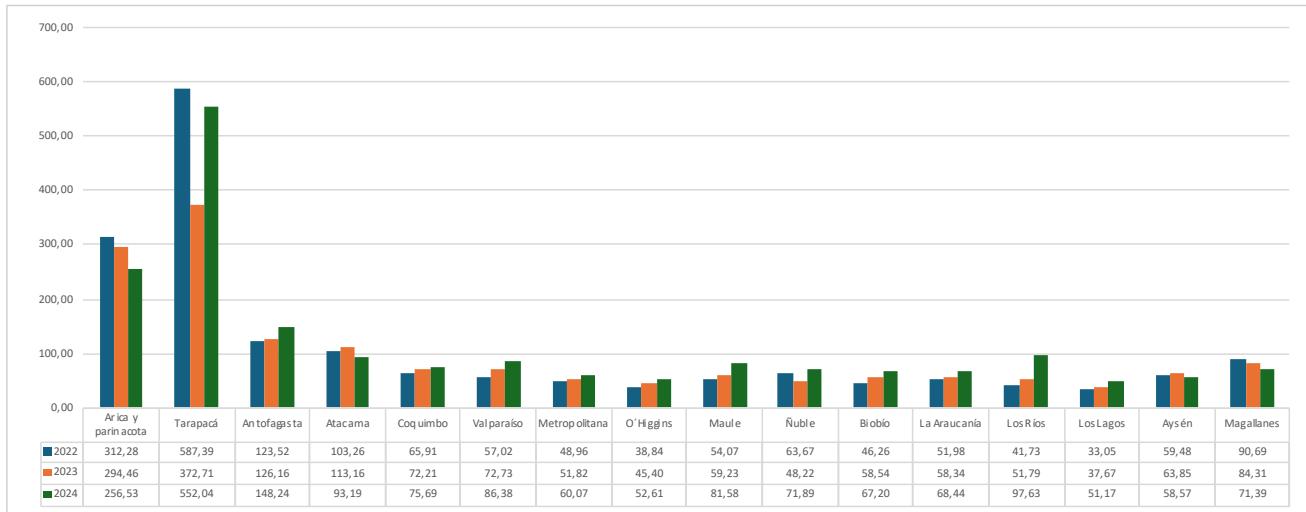


Si se controla por el tamaño poblacional, es decir, según la tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100 mil habitantes, se ve una preocupante concentración del crimen organizado en la zona norte del país, especialmente en las regiones de Tarapacá, Arica y Parinacota y Antofagasta, con un promedio comunal de la tasa ponderada de 552, 256 y 148 respectivamente durante el año 2024. Por su parte, las regiones menos afectadas en el mismo período corresponden a Los Lagos, O'Higgins y Aysén, con una tasa de 51, 52 y 58 delitos cada 100 mil habitantes respectivamente.

Sin perjuicio de lo anterior, las regiones que presentaron una mayor variación al alza entre 2023 y 2024 fueron: Los Ríos (+88,5%), Ñuble (+49,1%) y Tarapacá (+48,1%). Por otro lado, las regiones que registraron una mayor variación a la baja en el mismo período fueron: Arica y Parinacota (-12,9%), Magallanes (-15,3%) y Atacama (-17,7%). Ahora bien, al comparar los registros entre los años 2022 y 2024, las regiones que presentaron una mayor variación al alza fueron: Los Ríos (+134,0%), Los Lagos (+54,8%) y Valparaíso (+51,5%), mientras que las regiones que registraron una disminución en los casos fueron: Magallanes (-21,3%), Arica y Parinacota (-17,9%), y Atacama (-9,8%).

Al igual que con la frecuencia ponderada, esta expresión del indicador destaca que, si bien el problema está más presente en la macrozona norte del país, las mayores alzas se han registrado en comunas de la zona sur del país, especialmente en las regiones de Los Ríos y Los Lagos.

EVOLUCIÓN PROMEDIO COMUNAL TASA PONDERADA DE DELITOS ASOCIADOS AL CRIMEN ORGANIZADO CADA 100.000 HABITANTES



Llama la atención que, en ambos casos, es decir, al analizar frecuencias y tasas ponderadas, las regiones de Tarapacá y Arica y Parinacota dan cuenta de los mayores niveles de afectación por el crimen organizado, por lo que merece la pena destacar algunas características comunes que poseen estas regiones. En este sentido, se destacan como las regiones a nivel nacional que se encuentran más por sobre el promedio nacional en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica pese a estar muy por sobre el promedio nacional en presupuesto municipal por habitante. Además, destaca el porcentaje de población extranjera en ambas regiones, muy por sobre el promedio nacional, tal como se refleja en la siguiente tabla:

REGIÓN	Porcentaje promedio pobreza por ingresos	Porcentaje promedio pobreza multi-dimensional	Porcentaje promedio de personas en hogares carentes de servicios	Porcentaje promedio de hogares hacinados	Presupuesto municipal por habitante	Porcentaje promedio de población extranjera
Arica y Parinacota	12,6%	36,2%	61,7%	13,0%	\$1.917	14,0%
Tarapacá	16,2%	26,2%	44,0%	12,0%	\$1.403	15,4%
Antofagasta	7,3%	18,4%	21,9%	9,0%	\$2.996	16,2%
Atacama	9,6%	22,9%	20,0%	7,2%	\$560	3,8%
Coquimbo	10,1%	20,2%	24,9%	7,9%	\$591	2,0%
Valparaíso	6,8%	18,5%	17,3%	7,8%	\$716	3,3%
Metropolitana	5,0%	18,9%	10,7%	8,2%	\$444	9,6%
O'Higgins	8,4%	16,7%	18,8%	8,5%	\$531	2,8%
Maule	10,2%	16,9%	19,9%	9,2%	\$552	1,8%
Ñuble	13,8%	18,0%	26,3%	7,8%	\$545	0,8%
Biobío	10,6%	18,0%	21,0%	8,4%	\$490	0,9%
La Araucanía	14,3%	24,4%	33,0%	9,9%	\$482	0,7%
Los Ríos	7,5%	21,9%	31,8%	7,9%	\$506	0,7%
Los Lagos	9,1%	24,8%	36,1%	7,6%	\$739	1,4%
Aysén	5,4%	15,3%	19,4%	6,2%	\$1.947	2,2%
Magallanes	3,8%	5,0%	19,3%	4,9%	\$4.770	5,6%
PROMEDIO NACIONAL	9,0%	19,4%	22,9%	8,3%	\$815	3,9%

Por otro lado, en términos de infraestructura policial y penitenciaria, sólo destaca Arica y Parinacota como una de las tres regiones con menor infraestructura a nivel nacional considerando su tamaño poblacional¹⁷. Además, se destaca que ambas regiones superan el promedio nacional en cuanto el porcentaje de población rural.

REGIÓN	Población Censo 2024	Porcentaje promedio población rural	Cantidad de infraestructura policial: Carabineros	Cantidad de infraestructura policial: PDI	Cantidad de infraestructura penitenciaria
Arica y Parinacota	244.569	57,3%	21	10	7
Tarapacá	369.806	46,7%	20	10	7
Antofagasta	635.416	30,6%	22	11	11
Atacama	299.180	23,1%	23	9	7
Coquimbo	832.864	44,1%	42	13	9
Valparaíso	1.878.717	21,1%	87	33	19
Metropolitana	7.400.741	11,9%	138	29	23
O’Higgins	987.228	42,5%	62	11	9
Maule	1.123.008	41,5%	106	24	15
Ñuble	512.289	48,0%	41	8	9
BioBío	1.613.059	24,0%	72	22	16
La Araucanía	1.010.423	41,1%	79	16	19
Los Ríos	398.230	40,4%	40	9	6
Los Lagos	890.284	47,4%	87	17	13
Aysén	100.745	50,9%	31	9	9
Magallanes	166.477	63,8%	23	8	6
PROMEDIO NACIONAL	53.672	34,6%	2,6%	0,7	0,5

17. Considerando la infraestructura disponible por habitantes.

Por último, se destacan las primeras tres comunas más afectadas por delitos asociados a crimen organizado en cada región del país para el año 2024, tanto a nivel de frecuencia ponderada de delitos asociados al crimen organizado, como en tasa de estos cada 100 mil habitantes. Estas son:

REGION	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (frecuencia ponderada delitos asociados al crimen organizado)				Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (tasa ponderada delitos asociados al crimen organizado c/100 mil habitantes)			
	Comuna	Ranking	Ingresos 2024	Frecuencia ponderada	Comuna	Ranking	Total delitos ingresados en 2024	Tasa ponderada
Arica y Parinacota	Arica	2	2.656	383	General Lagos	4	20	389
	Putre	251	40	5	Camarones	6	17	271
	Camarones	285	17	3	Putre	13	40	193
Tarapacá	Iquique	10	1.762	277	Colchane	1	335	2.753
	Alto Hospicio	36	538	92	Huara	3	81	489
	Pozo Almonte	64	362	55	Pozo Almonte	5	362	352
Antofagasta	Antofagasta	9	1.845	285	Ollagüe	2	12	639
	Calama	27	729	119	Taltal	14	135	183
	Tocorpilla	86	268	44	Tocorpilla	16	268	173
Atacama	Copiapó	13	1.412	242	Vallenar	19	477	169
	Vallenar	38	477	88	Copiapó	21	1.412	157
	Caldera	142	117	19	Caldera	60	117	107
Coquimbo	La Serena	11	1.683	260	La Serena	47	1.683	118
	Coquimbo	24	846	142	Los Vilos	56	131	110
	Ovalle	52	440	74	Paihuano	59	30	108
Valparaíso	Valparaíso	3	2.392	375	Cartagena	9	363	238
	Viña del Mar	19	1.074	175	San Antonio	17	985	171
	San Antonio	23	985	156	Juan Fernández	22	8	154
Metropolitana	Santiago	1	3.360	484	Pudahuel	20	2.459	158
	Puente Alto	4	2.309	369	Santiago	43	3.360	120
	Pudahuel	5	2.459	365	Colina	45	1.117	118
O'Higgins	Rancagua	8	1.860	291	Rancagua	41	1.860	120
	San Fernando	72	317	51	Pichilemu	42	117	120
	Rengo	76	280	48	Graneros	85	186	95
Maule	Talca	15	1.367	214	Licantén	7	125	263
	Curicó	21	930	159	Vichuquén	12	60	193
	Linares	44	518	82	Hualañé	18	120	169
Ñuble	Chillán	16	1.212	185	Yungay	33	151	129
	San Carlos	59	415	63	San Carlos	46	415	118
	Coihueco	122	158	23	Quillón	51	130	115
Biobío	Concepción	12	1.550	258	Mulchén	38	248	124
	Los Ángeles	29	711	111	Arauco	40	265	121
	Coronel	43	503	83	Cabrero	48	193	117
La Araucanía	Temuco	18	1.042	177	Perquenco	10	88	221
	Villarrica	56	438	69	Ercilla	24	77	146
	Angol	57	398	67	Lautaro	29	309	137
Los Ríos	Valdivia	6	2.430	341	Valdivia	11	2.430	11
	Panguipulli	71	365	51	Panguipulli	23	365	23
	La Unión	91	259	40	Lanco	44	143	44
Los Lagos	Puerto Montt	7	1.845	312	Puerto Montt	34	1.845	127
	Osorno	26	695	121	Chaitén	36	35	126
	Castro	73	302	50	Castro	52	302	115
Aysén	Coyhaique	40	507	85	Coyhaique	25	507	146
	Aysén	162	83	14	Chile Chico	26	45	145
	Chile Chico	222	45	7	Cisnes	84	35	95
Magallanes	Punta Arenas	48	493	81	San Gregorio	8	14	263
	Natales	151	104	17	Porvenir	71	48	101
	Porvenir	224	48	7	Natales	121	104	77

3.3 PRESENCIA COMUNAL DE DELITOS ASOCIADOS AL CRIMEN ORGANIZADO

3.3.1 FRECUENCIA PONDERADA DE DELITOS ASOCIADOS AL CRIMEN ORGANIZADO

COMUNAS MÁS AFECTADAS POR EL CRIMEN ORGANIZADO

La comuna más afectada en 2024 por delitos asociados al crimen organizado en el país es Santiago en la región Metropolitana, puesto que se registraron 3.360 delitos, cifra que la sitúa en la primera posición en el Indicador Nacional de Crimen Organizado, con una frecuencia ponderada de 484. En segunda y tercera posición se encuentran las comunas de Arica en la región de Arica y Parinacota y la comuna de Valparaíso en la región homónima, con 2.656 y 2.392 delitos asociados al crimen organizado respectivamente.

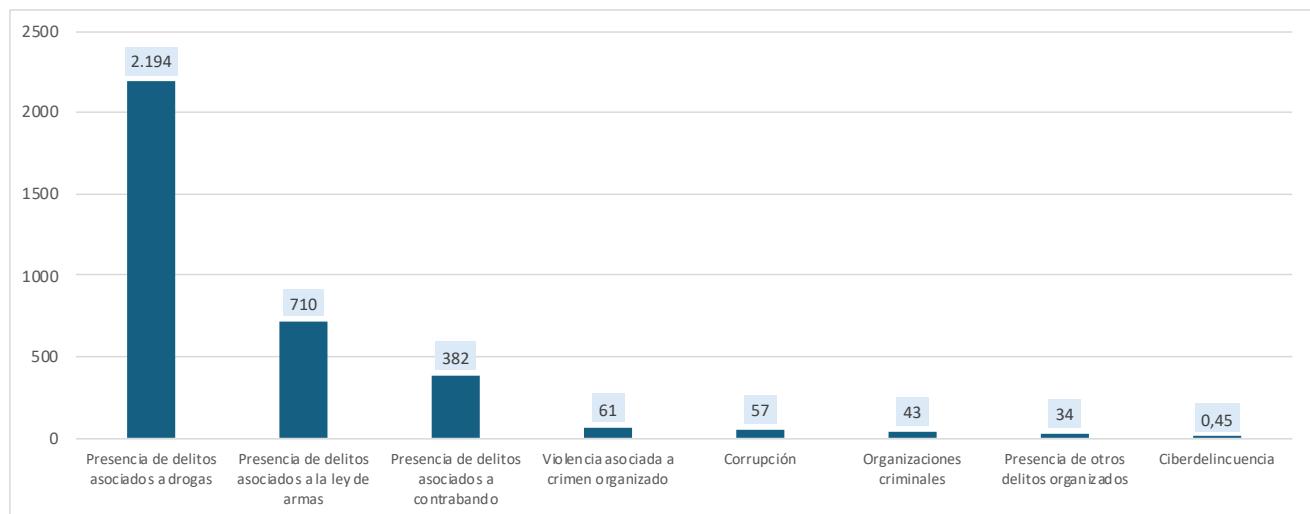
En términos generales, al observar las 10 comunas más afectadas por delitos asociados al crimen organizado a nivel nacional, se destaca que la macrozona centro del país concentra el 50% de ellas, seguida de cerca por la macrozona norte del país que concentra el 30%, quedando la macrozona sur sólo con un 20% de las comunas más afectadas, tal como se refleja en la siguiente tabla:

RANKING	Comuna	Región	Total delitos asociados al crimen organizado ingresados en 2024	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (frecuencia ponderada delitos asociados al crimen organizado)
1	Santiago	Metropolitana	3.360	484
2	Arica	Arica y Parinacota	2.656	383
3	Valparaíso	Valparaíso	2.392	375
4	Puente Alto	Metropolitana	2.309	369
5	Pudahuel	Metropolitana	2.459	365
6	Valdivia	Los Ríos	2.430	341
7	Puerto Montt	Los Lagos	1.845	312
8	Rancagua	O'Higgins	1.860	291
9	Antofagasta	Antofagasta	1.845	285
10	Iquique	Tarapacá	1.762	277

Por otro lado, al analizar las dimensiones de criminalidad organizada más presentes en las 10 comunas más afectadas por este fenómeno, es posible observar la preponderancia de la presencia de delitos asociados a drogas y delitos asociados a armas, coincidente con lo registrado a nivel nacional, con un promedio comunal de frecuencia ponderada de 2.194

y 710 respectivamente. Por su parte, la dimensión con menor presencia en promedio en las comunas más afectadas por el crimen organizado es la ciberdelincuencia, con una frecuencia ponderada de 0,45.

PROMEDIO COMUNAL FRECUENCIA PONDERADA DE DELITOS ASOCIADOS AL CRIMEN ORGANIZADO EN 10 COMUNAS MÁS AFECTADAS A NIVEL NACIONAL EN 2024 POR DIMENSIÓN



Llama la atención que las 10 comunas más afectadas por el crimen organizado poseen un presupuesto municipal por habitante muy inferior al promedio nacional, la mayoría de las comunas presentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómicas por debajo del promedio nacional y un 70% de ellas poseen un porcentaje de población extranjera mayor al promedio nacional, llegando incluso la comuna de Santiago a alcanzar el máximo nacional, con un 41,4%.

RANKING	Comuna	Región	Porcentaje pobreza por ingresos	Porcentaje pobreza multi-dimensional	Porcentaje de personas en hogares carentes de servicios	Porcentaje de hogares hacinados	Presupuesto municipal por habitante	Porcentaje de población extranjera
1	Santiago	Metropolitana	3,9%	16,5%	12,7%	6,6%	\$377	41,4%
2	Arica	Arica y Parinacota	4,4%	18,3%	12,2%	9,7%	\$231	11,1%
3	Valparaíso	Valparaíso	7,4%	19,1%	11,9%	6,3%	\$364	3,0%
4	Puente Alto	Metropolitana	7,9%	18,9%	3,7%	7,2%	\$192	3,6%
5	Pudahuel	Metropolitana	5,0%	16,9%	7,2%	8,8%	\$440	5,8%
6	Valdivia	Los Ríos	6,3%	13,9%	10,5%	7%	\$301	2,3%
7	Puerto Montt	Los Lagos	9,1%	15,5%	12,8%	7,3%	\$271	4,2%
8	Rancagua	O'Higgins	6,5%	14,7%	3,3%	7%	\$348	6,0%
9	Antofagasta	Antofagasta	7,2%	16,7%	9,5%	8,9%	\$345	15,7%
10	Iquique	Tarapacá	7,2%	18,3%	11,1%	8,4%	\$451	16,2%
PROMEDIO NACIONAL			9%	19,4%	22,9%	8,3%	\$815	3,9%
MÍNIMO COMUNAL			0,9% (4 comunas ¹⁸)	0,1% (Río Verde - Magallanes)	2,3% (Vitacura - Metropolitana)	1,8% (Vitacura - Metropolitana)	\$184 (Independencia - Metropolitana)	0,2% (11 comunas ¹⁹)
MÁXIMO COMUNAL			24,3% (Saavedra - La Araucanía)	58,6% (General Lagos - Arica y Parinacota)	97,8% (General Lagos - Arica y Parinacota)	19,9% (General Lagos - Arica y Parinacota)	\$15.677 (Río Verde - Magallanes)	41,4% (Santiago - Metropolitana)

Por otro lado, todas las comunas más afectadas por delitos asociados a crimen organizado son mayoritariamente urbanas, siendo la que tiene mayor porcentaje de población rural la comuna de Puerto Montt, con un 10,4%. Por otro lado, en términos de infraestructura policial de Carabineros, en promedio estas comunas cuentan con ocho unidades, siendo Valparaíso la que registra el máximo nacional y las comunas de Puente Alto, Pudahuel y Antofagasta las que poseen menor cantidad de unidades considerando su tamaño poblacional. En cuanto a la infraestructura policial de PDI, en promedio estas comunas cuentan con seis unidades, siendo Valparaíso y Arica las que registran el máximo nacional y la comuna de Santiago el mínimo, por no poseer unidades policiales. Por último, en términos de infraestructura penitenciaria, en promedio estas comunas cuentan con cinco unidades, siendo Santiago la que registra el máximo nacional y la comuna de Pudahuel el mínimo, por no poseer unidades penitenciarias.

18. Lago Verde, Las Condes, Lo Barnechea y Vitacura.

19. Treguaco, Los Sauces, Ercilla, Galvarino, Tirúa, Pemuco, Lumaco, Quilleco, Purén, Carahue y Mulchén.



RANKING	Comuna	Región	Población CENSO 2024	Porcentaje población rural	Cantidad de infraestructura Carabineros	Cantidad de infraestructura PDI	Cantidad de infraestructura penitenciaria
1	Santiago	Metropolitana	438.856	0,0%	11	0	8
2	Arica	Arica y Parinacota	241.653	7,3%	9	10	7
3	Valparaíso	Valparaíso	284.938	0,4%	15	10	5
4	Puente Alto	Metropolitana	568.086	0,0%	6	1	2
5	Pudahuel	Metropolitana	227.820	1,9%	4	1	0
6	Valdivia	Los Ríos	170.043	6,7%	8	8	4
7	Puerto Montt	Los Lagos	277.040	10,4%	9	7	3
8	Rancagua	O'Higgins	257.744	2,9%	5	4	4
9	Antofagasta	Antofagasta	401.096	1,4%	6	8	7
10	Iquique	Tarapacá	199.587	1,7%	6	8	5
PROMEDIO NACIONAL			53.567	34,6%	2,6	0,7	0,5
MÍNIMO COMUNAL			102 (Río Verde - Magallanes)	0% (28 comunas ²⁰)	1 unidad (79 comunas ²¹)	0 unidades (240 comunas ²²)	0 unidades (248 comunas ²³)
MÁXIMO COMUNAL			568.086 (Puente Alto - Metropolitana)	100% (26 comunas ²⁴)	15 unidades (Valparaíso)	10 unidades (2 comunas ²⁵)	0 unidades (Santiago - Metropolitana)

20. Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, Estación Central, Independencia, La Cisterna, La Granja, La Pintana, La Reina, Las Condes, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Providencia, Puente Alto, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Viña del Mar y Vitacura.
21. Algarrobo, Alhué, Alto Biobío, Alto Hospicio, Andacollo, Angol, Antuco, Cabildo, Caldera, Calera, Calera de Tango, Calle Larga, Camiña, Cañete, Cartagena, Castro, Cerro Navia, Chanco, Chépica, Chiguayante, Cholchol, Chonchi, Cobquecura, Codegua, Colchane, Concón, Conturbo, Corral, Curaco de Vélez, Curanilahue, Dalcahue, El Carmen, El Quisco, Empedrado, Freirina, Galvarino, Graneros, Guaitecas, Hijuelas, Hualpén, Huasco, Huechuraba, Illapel, Juan Fernández, La Cruz, La Estrella, La Higuera, La Reina, Laja, Lanco, Limache, Llailay, Lo Prado, Lolol, Los Sauces, Lota, Macul, Máfil, Marchigüe, María Elena, María Pinto, Mejillones, Melipeuco, Nacimiento, Nancagua, Negrete, Ninhue, Nueva Imperial, Olmué, Padre Las Casas, Palmilla, Papudo, Pelarco, Pemuco, Perquenco, Peumo, Pichilemu, Pirque, Placilla, Portezuelo, Primavera, Pucón, Pumanque, Punitaqui, Puqueldón, Purén, Queilén, Quellón, Quilicura, Quillón, Quintero, Quirihue, Ranquil, Rauco, Rinconada, Río Verde, San Esteban, San Fabián, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, San Rosendo, Santa Cruz, Santa Juana, Santa María, Santo Domingo, Talagante, Timaukel, Tirúa, Tocopilla, Tortel, Treguaco, Villa Alemana y Vitacura.
22. Algarrobo, Alhué, Alto Biobío, Alto del Carmen, Andacollo, Antuco, Arauco, Bulnes, Cabildo, Cabo de Hornos, Calbuco, Caldera, Calera de Tango, Calle Larga, Camarones, Camiña, Canelo, Carahue, Cartagena, Casablanca, Catemu, Cerro Navia, Chaitén, Chanco, Chépica, Chile Chico, Chillán Viejo, Chimbarongo, Cholchol, Cisnes, Cobquecura, Cochamó, Cochrane, Codegua, Coelemu, Coinco, Colbún, Colchane, Collipulli, Coltauco, Combarbalá, Contulmo, Corral, Cuncu, Curacautín, Curacaví, Curaco de Vélez, Curanilahue, Curarrehue, Curepto, Dalcahue, Diego de Almagro, Doñihue, El Bosque, El Carmen, El Monte, El Quisco, El Tabo, Empedrado, Ercilla, Estación Central, Florida, Freire, Freirina, Fresia, Frutillar, Futaleufú, Futrono, Galvarino, General Lagos, Gorbea, Graneros, Guaitecas, Hijuelas, Hualaihue, Hualañé, Hualpén, Hualqui, Huara, Huasco, Isla de Maipo, Juan Fernández, La Cruz, La Estrella, La Granja, La Higuera, La Reina, Lago Ranco, Lago Verde, Laguna Blanca, Laja, Lanco, Las Cabras, Licantén, Litueche, Llailay, Llanquihue, Lo Prado, Lolol, Loncoche, Longaví, Lonquimay, Los Álamos, Los Lagos, Los Muermos, Los Sauces, Lumaco, Machalí, Máfil, Malloa, Marchigüe, María Elena, María Pinto, Mariquina, Maule, Maullín, Mejillones, Melipeuco, Monte Patria, Nacimiento, Nancagua, Navidad, Negrete, Ninhue, Nogales, Nueva Imperial, Ñiquén, O'Higgins, Olivar, Ollagüe, Olmué, Padre Hurtado, Padre Las Casas, Paihuano, Paillaco, Paine, Palena, Palmilla, Pangüipulli, Panquehue, Paredones, Pedro Aguirre Cerda, Pelarco, Pelluhue, Pemuco, Pencarhue, Penco, Peralillo, Perquenco, Petorac, Peumo, Pica, Pichidegua, Pinto, Pirque, Placilla, Portezuelo, Porvenir, Pozo Almonte, Primavera, Puchuncaví, Pucón, Puerto Octay, Pumanque, Punitaqui, Puqueldón, Purén, Purránque, Putaendo, Putre, Puyehue, Queilén, Quellón, Quemchi, Quilaco, Quilicura, Quilleco, Quillón, Quinchao, Quinta de Tilcoco, Quirihue, Ranquil, Rauco, Recoleta, Renaico, Requínoa, Retiro, Rinconada, Río Bueno, Río Claro, Río Hurtado, Río Ibáñez, Río Negro, Río Verde, Romeral, Saavedra, Sagrada Familia, Salamanca, San Esteban, San Fabián, San Gregorio, San Ignacio, San Joaquín, San José de Maipo, San Juan de la Costa, San Nicolás, San Pablo, San Pedro, San Pedro de Atacama, San Rafael, San Ramón, San Rosendo, Santa Bárbara, Santa Juana, Santa María, Santiago, Santo Domingo, Sierra Gorda, Taltal, Teno, Teodoro Schmidt, Tierra Amarilla, Tilit, Timaukel, Tirúa, Toltén, Torres del Paine, Tortel, Treguaco, Tucapel, Vichuquén, Vilcún, Villa Alegre, Vitacura, Yerbas Buenas, Yumbel, Yungay y Zapallar.

Sumado a lo anterior, se destacan las tres comunas más afectadas por dimensión en términos del total de delitos asociados al crimen organizado ingresados en 2024 y frecuencia ponderada de los mismos según las dimensiones antes mencionadas. Estas son:

Dimensión	Comuna	Región	Total delitos asociados al crimen organizado ingresados en 2024	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (frecuencia ponderada delitos asociados al crimen organizado)
Organizaciones criminales	Iquique	Tarapacá	28	8
	Santiago	Metropolitana	20	6
	Pudahuel	Metropolitana	17	5
Presencia de delitos asociados a drogas	Santiago	Metropolitana	1.600	320
	Puente Alto	Metropolitana	1.367	273
	Valparaíso	Valparaíso	1.279	256
Presencia de delitos asociados a armas	Arica	Arica y Parinacota	877	114
	Antofagasta	Antofagasta	773	101
	Santiago	Metropolitana	660	86
Presencia de delitos asociados a contrabando	Pudahuel	Metropolitana	1.377	179
	Iquique	Tarapacá	417	54
	Arica	Arica y Parinacota	360	47
Presencia de otros delitos organizados	Santiago	Metropolitana	70	9
	Arica	Arica y Parinacota	53	7
	Chillán	Ñuble	32	4
Violencia asociada al crimen organizado	Santiago	Metropolitana	323	16
	Puente Alto	Metropolitana	213	11
	Recoleta	Metropolitana	155	8
Corrupción	Valdivia	Los Ríos	545	16
	Santiago	Metropolitana	419	13
	Rancagua	O'Higgins	263	8
Ciberdelincuencia	Las Condes	Metropolitana	11	0,3
	El Bosque	Metropolitana	5	0,2
	Puente Alto	Metropolitana	5	0,2
	Santiago	Metropolitana	5	0,2

COMUNAS MENOS AFECTADAS POR EL CRIMEN ORGANIZADO

Las comunas menos afectadas por delitos asociados al crimen organizado en 2024 en el país son O'Higgins, en la región de Aysén, y Río Verde en la región de Magallanes, puesto que no registraron ningún delito asociado al crimen organizado. Ahora bien, considerando las demás comunas que sí registraron delitos, las menos afectadas son Lago Verde y Tortel en la región de Aysén y Torres del Paine en la región de Magallanes, donde se registró 1 delito asociado al crimen organizado en cada una de ellas durante el año 2024, cifra que las ubica en la última posición en el Indicador Nacional de Crimen Organizado, con una frecuencia ponderada de 0,13 cada una. En segundo lugar, se encuentra la comuna de Curaco de Vélez en la región de Los Lagos, con 2 delitos asociados al crimen organizado registrados en 2024 y una frecuencia ponderada de 0,18. Por último, en tercer lugar, se destacan las

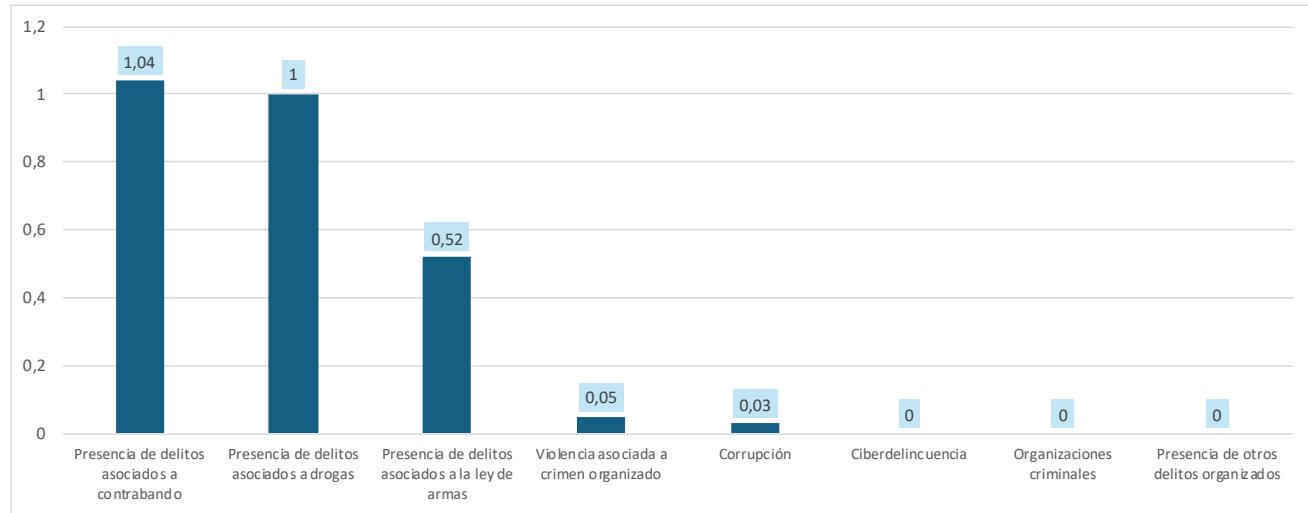
comunas Puqueldón en la región de Los Lagos y Laguna Blanca y Timaukel en la región de Magallanes donde se registró 1 delito asociado al crimen organizado en cada una de ellas durante el año 2024, lo que representa una frecuencia ponderada de 0,2 cada una.

En términos generales, al observar las 10 comunas menos afectadas por el crimen organizado a nivel nacional, se destaca que la macrozona sur del país concentra el 90% de ellas, especialmente focalizadas en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes. Por otro lado, la zona norte sólo presenta una comuna en la región de Tarapacá, tal como se refleja en la siguiente tabla:

RANKING	Comuna	Región	Total delitos asociados al crimen organizado ingresados en 2024	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (frecuencia ponderada delitos asociados al crimen organizado)
341	Lago Verde	Aysén	1	0,13
341	Torres del Paine	Magallanes	1	0,13
341	Tortel	Aysén	1	0,13
340	Curaco de Vélez	Los Lagos	2	0,18
337	Laguna Blanca	Magallanes	1	0,2
337	Puqueldón	Los Lagos	1	0,2
337	Timaukel	Magallanes	1	0,2
336	Camiña	Tarapacá	2	0,26
335	Primavera	Magallanes	3	0,39
334	Guaitecas	Aysén	6	0,82

Por otro lado, al analizar las dimensiones de criminalidad organizada más presentes en las 10 comunas menos afectadas por este fenómeno, es posible observar la preponderancia de delitos organizados asociados a la presencia de contrabando, con un promedio comunal de frecuencia ponderada de 1,04. Esto no coincide con el promedio nacional donde los delitos vinculados a drogas prevalecen por sobre otros delitos organizados. En cuanto a la dimensión con menor presencia en promedio en las comunas menos afectadas por el crimen organizado son las organizaciones criminales, la ciberdelincuencia y la presencia de otros delitos organizados, todos con una frecuencia ponderada de 0.

**PROMEDIO COMUNAL FRECUENCIA PONDERADA DE DELITOS
ASOCIADOS AL CRIMEN ORGANIZADO EN 10 COMUNAS MENOS
AFECTADAS A NIVEL NACIONAL EN 2024 POR DIMENSIÓN**



Llama la atención que las 10 comunas menos afectadas por el crimen organizado poseen un presupuesto municipal por habitante muy superior al promedio nacional y la mayoría de las comunas presentan condiciones de pobreza por debajo del promedio nacional, a excepción de Curaco de Vélez, Puqueldón y Camiña. Además, la mayoría de las comunas presentan un porcentaje mayor al nacional de personas en hogares carentes de servicios, a excepción de Torres del Paine.

RANKING	Comuna	Región	Porcentaje pobreza por ingresos	Porcentaje pobreza multi-dimensional	Porcentaje de personas en hogares carentes de servicios	Porcentaje de hogares hacinados	Presupuesto municipal por habitante	Porcentaje de población extranjera
341	Lago Verde	Aysén	0,9%	18,0%	34,9%	4,4%	\$3.353	1,3%
341	Torres del Paine	Magallanes	5,3%	3,3%	17,2%	5,8%	\$2.280	4,9%
341	Tortel	Aysén	4,6%	12,3%	44%	9,0%	\$4.245	sin información
340	Curaco de Vélez	Los Lagos	9,5%	26,3%	30,4%	8,0%	\$1.650	0,6%
337	Laguna Blanca	Magallanes	2,3%	0,4%	26,5%	Sin información	\$7.999	sin información
337	Puqueldón	Los Lagos	17,8%	24,2%	64,3%	9,2%	\$1.326	sin información
337	Timaukel	Magallanes	6,4%	3,4%	47,3%	Sin información	\$10.152	sin información
336	Camiña	Tarapacá	24,0%	22,3%	67,1%	14,6%	\$2.247	12,1%
335	Primavera	Magallanes	1,3%	8,0%	25,9%	3,7%	\$3.554	sin información
334	Guaitecas	Aysén	6,1%	22,2%	26,1%	11,0%	\$2.057	2,4%
PROMEDIO NACIONAL			9,0%	19,4%	22,9%	8,3%	\$815	3,9%

Por otro lado, todas las comunas son mayoritariamente rurales, siendo la que tiene menor porcentaje la comuna de Guaitecas, con un 9,8% de población rural. Por otro lado, en términos de infraestructura policial de Carabineros, en promedio estas comunas cuentan con 1 unidad, y no poseen infraestructura policial de PDI ni infraestructura penitenciaria.

RANKING	Comuna	Región	Población CENSO 2024	Porcentaje población rural	Cantidad de infraestructura Carabineros	Cantidad de infraestructura PDI	Cantidad de infraestructura penitenciaria
341	Lago Verde	Aysén	779	100%	3	0	0
341	Torres del Paine	Magallanes	203	100%	2	0	0
341	Tortel	Aysén	505	100%	1	0	0
340	Curaco de Vélez	Los Lagos	3.662	63,7%	1	0	0
337	Laguna Blanca	Magallanes	269	100%	2	0	0
337	Puqueldón	Los Lagos	4.048	100%	1	0	0
337	Timaukel	Magallanes	157	100%	1	0	0
336	Camiña	Tarapacá	1.335	100%	1	0	0
335	Primavera	Magallanes	431	100%	1	0	0
334	Guaitecas	Aysén	1.598	9,8%	1	0	0
PROMEDIO NACIONAL			53.567	34,6%	2,6	0,7	0,5

Sumado a lo anterior, se destacan las primeras tres comunas menos afectadas por dimensión en términos de total de delitos asociados al crimen organizado ingresados en 2024 y frecuencia ponderada de los mismos según las dimensiones antes mencionadas. Estas son:

Dimensión	Comuna	Total delitos asociados al crimen organizado ingresados en 2024	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (frecuencia ponderada delitos asociados al crimen organizado)
Organizaciones criminales	241 comunas ²⁶	0	0
	55 comunas ²⁷	1	0,3
	11 comunas ²⁸	2	0,6
Presencia de delitos asociados a drogas	10 comunas ²⁹	0	0
	5 comunas ³⁰	1	0,2
	8 comunas ³¹	2	0,4
Presencia de delitos asociados a armas	13 comunas ³²	0	0
	10 comunas ³³	1	0,13
	9 comunas ³⁴	2	0,26
Presencia de delitos asociados a contrabando	124 comunas ³⁵	0	0
	43 comunas ³⁶	1	0,13
	33 comunas ³⁷	2	0,26
Presencia de otros delitos organizados	190 comunas ³⁸	0	0
	50 comunas ³⁹	1	0,13
	33 comunas ⁴⁰	2	0,26
Violencia asociada al crimen organizado	58 comunas ⁴¹	0	0
	53 comunas ⁴²	1	0,05
	35 comunas ⁴³	2	0,1
Corrupción	190 comunas ⁴⁴	0	0
	51 comunas ⁴⁵	1	0,03
	32 comunas ⁴⁶	2	0,06

35. Algarrobo, Alhué, Alto Biobío, Alto del Carmen, Cabildo, Calbuco, Camarones, Canela, Carahue, Catemu, Chanco, Chépica, Chimbarongo, Cholchol, Chonchi, Cobquecura, Cochrane, Codegua, Coelemu, Coinco, Concón, Contulmo, Corral, Cunco, Curaco de Vélez, Curepto, Dalcahue, El Carmen, Empedrado, Florida, Freire, Freirina, Fresia, Frutillar, Futaleufú, Futrono, Galvarino, Gorbea, Hualaihué, Hualqui, Huasco, Illapel, Isla de Maipo, Isla de Pascua, Juan Fernández, La Cruz, La Estrella, La Higuera, La Reina, La Unión, Lago Ranco, Lago Verde, Laguna Blanca, Lanco, Litueche, Llallay, Llanquihue, Lo Barnechea, Lolol, Los Álamos, Los Lagos, Machalí, Mafil, Malloa, Marchigüe, Maullín, Melipeuco, Molina, Nacimiento, Nancagua, Navidad, Negrete, Ninhue, O'Higgins, Olmué, Páihuano, Paine, Palena, Palmilla, Panquehue, Papudo, Pemuco, Petorca, Pichilemu, Placilla, Portezuelo, Puchuncaví, Puerto Octay, Pumanque, Punitaqui, Puqueldón, Queilén, Quellón, Quilaco, Quinchao, Ranquil, Rauco, Reinaco, Río Hurtado, Río Ibáñez, Río Negro, Río Verde, Romeral, San Ignacio, San Nicolás, San Pablo, San Pedro de la Paz, San Rafael, San Rosendo, Santa Cruz, Santo Domingo, Teno, Timaukel, Tirúa, Toltén, Torres del Paine, Tortel, Treguaco, Tucapel, Vichuquén, Vitacura, Yerbas Buenas y Zapallar.
36. Angol, Antuco, Cabrero, Calera de Tango, Cañete, Chaitén, Chañaral, Cochamó, Coihueco, Colina, Curanilahue, Doñihue, Ercilla, Hijuelas, Laja, Los Sauces, Lumaco, María Pinto, Mariquina, Maule, Ñiquén, Paillaco, Paredones, Parral, Peralillo, Perquenco, Pinto, Purén, Quemchi, Quilleco, Quinta de Tilcoco, Requínoa, Retiro, Río Bueno, Río Claro, Sagrada Familia, San Fabián, San Juan de la Costa, Santa Bárbara, Tiltit, Traiguén y Vilcún.
37. Bulnes, Cabo de Hornos, Camiña, Casablanca, Chiguante, Collipulli, Combarbalá, Curacautín, Curacaví, Diego de Almagro, El Monte, Hualaén, Lampa, Lebu, Mejillones, Nueva Imperial, Padre Las Casas, Pelluhue, Peñaflor, Pichidegua, Puerto Varas, Quillón, Quirihue, Rengo, Rinconada, Saavedra, Salamanca, San Esteban, San Javier, San José de Maipo, Santa Juana, Santa María y Tierra Amarilla.
38. Alhué, Alto Biobío, Alto del Carmen, Antuco, Ancud, Buin, Cabildo, Cabo de Hornos, Cabrero, Camarones, Camiña, Canela, Cañete, Carahue, Cartagena, Casablanca, Catemu, Chaitén, Chanco, Chépica, Chile Chico, Chimbarongo, Cholchol, Chonchi, Cobquecura, Cochamó, Cochrane, Codegua, Coelemu, Coinco, Colbún, Collipulli, Coltauco, Combarbalá, Conchalí, Constitución, Corral, Cunco, Curacautín, Curacaví, Curarrehue, Curepto, Dalcahue, Diego de Almagro, Doñihue, El Monte, El Quisco, El Tabo, Empedrado, Florida, Freirina, Futaleufú, Futrono, Galvarino, Gorbea, Graneros, Guaitecas, Hualaihué, Hualaén, Huara, Isla de Maipo, Juan Fernández, La Estrella, La Florida, La Higuera, La Reina, Lago Ranco, Lago Verde, Laguna Blanca, Lanco, Las Cabras, Lautaro, Licantén, Litueche, Llallay, Llanquihue, Lo Barnechea, Lo Prado, Lolol, Los Álamos, Los Sauces, Lota, Lumaco, Mafil, Malloa, Marchigüe, María Elena, María Pinto, Mariquina, Maule, Maullín, Mejillones, Melipeuco, Molina, Monte Patria, Mulchén, Nacimiento, Negrete, Ninhue, Ñiquén, Nogales, Nueva Imperial, O'Higgins, Ollagüe, Olmué, Padre Hurtado, Páihuano, Paillaco, Palmilla, Panguipulli, Papudo, Parral, Pelarco, Pelluhue, Pemuco, Pencahue, Peralillo, Perquenco, Petorca, Peumo, Pichidegua, Pinto, Pitruquén, Placilla, Portezuelo, Porvenir, Primavera, Puchuncaví, Puerto Octay, Pumanque, Puqueldón, Purén, Purranque, Putaendo, Queilén, Quemchi, Quilaco, Quilleco, Quinta de Tilcoco, Quintero, Quirihue, Ranquil, Rauco, Renca, Requínoa, Retiro, Río Bueno, Río Hurtado, Río Ibáñez, Río Negro, Río Verde, Saavedra, Sagrada Familia, Salamanca, San Esteban, San Fabián, San Gregorio, San Joaquín, San José de Maipo, San Juan de la Costa, San Nicolás, San Pablo, San Rafael, San Ramón, San Rosendo, Santa Juana, Santa María, Santo Domingo, Sierra Gorda, Taltal, Timaukel, Tirúa, Tocopilla, Toltén, Torres del Paine, Tortel, Traiguén, Treguaco, Tucapel, Vichuquén, Vilcún, Villa Alegre, Vitacura, Yerbas Buenas, Yumbel y Zapallar.
39. Algarrobo, Angol, Calera de Tango, Cisnes, Contulmo, El Bosque, Freire, Fresia, General Lagos, Hijuelas, Huechuraba, Illapel, Isla de Pascua, La Cruz, La Granja, La Pintana, Laja, Lampa, Lebu, Loncoche, Longaví, Lonquimay, Los Muermos, Machalí, Mostazal, Navidad, Olivar, Padre Las Casas, Palena, Paredones, Peñaflor, Pirque, Pozo Almonte, Punitaqui, Puyehue, Quellón, Reinaco, Rengo, Rinconada, Romeral, San Antonio, San Clemente, San Felipe, San Javier, San Pedro, San Pedro de Atacama, Teno, Teodoro Schmidt, Tiltit y Tomé.
40. Andacollo, Bulnes, Caldera, Calle Larga, Cauquenes, Chañaral, Coihueco, Concón, Ercilla, Frutillar, Huasco, La Cisterna, La Ligua, Limache, Lo Espejo, Los Lagos, Melipilla, Nancagua, Ovalle, Paine, Panquehue, Pedro Aguirre Cerda, Penco, Pica, Pichilemu, Pucón, Putre, Quinta Normal, Río Claro, San Miguel, San Pedro de La Paz, Santa Cruz, Talagante, Tierra Amarilla, Victoria y Yungay.
41. Alhué, Alto del Carmen, Antuco, Camarones, Camiña, Cochran, Contulmo, Corral, Curarrehue, Curepto, Futaleufú, Guaitecas, Hualaihué, Huara, Juan Fernández, Lago Verde, Laguna Blanca, Llanquihue, Lolol, Los Sauces, Lumaco, Marchigüe, Negrete, Ninhue, O'Higgins, Ollagüe, Palena, Palmilla, Papudo, Paredones, Pelarco, Placilla, Portezuelo, Primavera, Puerto Octay, Pumanque, Punitaqui, Puqueldón, Putre, Puyehue, Quemchi, Río Hurtado, Río Ibáñez, Río Verde, Sagrada Familia, San Gregorio, San Rafael, San Rosendo, Santa María, Santo Domingo, Timaukel, Torres del Paine, Tortel, Treguaco, Vichuquén, Yerbas Buenas y Zapallar.
42. Andacollo, Cabo de Hornos, Canela, Cisnes, Cobquecura, Cochamó, Coinco, Coltauco, Curaco de Vélez, El Carmen, Empedrado, Freirina, Frutillar, Futrono, General Lagos, Hualqui, Isla de Pascua, La Estrella, La Higuera, Lanco, Licantén, Litueche, Llallay, Lonquimay, Mariquina, Melipeuco, Navidad, Olivar, Olmué, Paillaco, Panquehue, Pemuco, Pencahue, Peralillo, Perquenco, Pica, Pichidegua, Queilén, Quilaco, Quilleco, Quinta de Tilcoco, Ranquil, Renaico, Retiro, San Fabián, San Juan de la Costa, San Pablo, San Pedro de Atacama, Sierra Gorda, Tirúa, Tucapel y Villa Alegre.
43. Alto Biobío, Bulnes, Calera de Tango, Catemu, Chanco, Chimbarongo, Cholchol, Chonchi, Colbún, Cunco, Dalcahue, Doñihue, El Quisco, El Tabo, Gorbea, Hijuelas, La Cruz, María Pinto, Maullín, Nacimiento, Nogales, Padre Hurtado, Páihuano, Pelluhue, Pinto, Pirque, Porvenir, Purén, Quinchao, Río Claro, Romeral, San Esteban, San Pedro, Santa Cruz y Vicuña.
44. Alhué, Alto Biobío, Alto del Carmen, Ancud, Andacollo, Antuco, Cabo de Hornos, Cabrero, Calbuco, Calera de Tango, Camarones, Camiña, Canela, Cañete, Catemu, Cerro Navia, Chaitén, Chanco, Chépica, Chimbarongo, Cholchol, Chonchi, Cisnes, Cobquecura, Cochamó, Cochrane, Codegua, Coinco, Colbún, Combarbalá, Conchalí, Contulmo, Corral, Cunco, Curacautín, Curacaví, Curaco de Vélez, Curarrehue, Curepto, Dalcahue, Diego de Almagro, Doñihue, El Carmen, El Tabo, Empedrado, Ercilla, Florida, Freire, Freirina, Fresia, Futaleufú, Futrono, Galvarino, General Lagos, Gorbea, Hijuelas, Hualaihué, Hualqui, Isla de Maipo, Isla de Pascua, Juan Fernández, La Cruz, La Estrella, La Unión, Lago Ranco, Lago Verde, Laguna Blanca, Laja, Lanco, Licantén, Limache, Litueche, Llanquihue, Lo Barnechea, Lo Prado, Lolol, Loncoche, Lonquimay, Los Andes, Los Muermos, Los Vilos, Lota, Lumaco, Mafil, Malloa, Marchigüe, María Elena, Mariquina, Maule, Maullín, Mejillones, Melipeuco, Monte Patria, Mostazal, Nacimiento, Navidad, Negrete, Ninhue, Ñiquén, Nogales, O'Higgins, Olivar, Ollagüe, Olmué, Páihuano, Paillaco, Palena, Palmilla, Papudo, Paredones, Pelarco, Pelluhue, Pemuco, Pencahue, Peralillo, Perquenco, Peumo, Pica, Pichidegua, Pinto, Pitruquén, Placilla, Portezuelo, Pozo Almonte, Primavera, Puchuncaví, Puerto Octay, Puerto Varas, Punitaqui, Puqueldón, Purén, Purranque, Putaendo, Putre, Puyehue, Queilén, Quemchi, Quilaco, Quilleco, Quilpué, Quinchao, Quinta de Tilcoco, Quinta Normal, Ranquil, Rauco, Renaico, Renca, Retiro, Rinconada, Río Hurtado, Río Ibáñez, Río Negro, Río Verde, Romeral, Saavedra, Sagrada Familia, San Clemente, San Esteban, San Fabián, San Gregorio, San José de Maipo, San Juan de la Costa, San Nicolás, San Pablo, San Pedro, San Pedro de Atacama, San Rafael, San Ramón, San Rosendo, Santa Bárbara, Santa Juana, Santo Domingo, Sierra Gorda, Taltal, Teodoro Schmidt, Tierra Amarilla, Timaukel, Toltén, Tomé, Torres del Paine, Tortel, Traiguén, Treguaco, Vichuquén, Vicuña, Vilcún, Villa Alegre, Yerbas Buenas, Yungay y Zapallar.
45. Aysén, Buin, Cabildo, Calera, Calle Larga, Carahue, Cartagena, Chiguante, Coelemu, Coihueco, Colchane, Coltauco, Concón, El Quisco, Frutillar, Guaitecas, Hualaién, Hualpén, Huasco, Illapel, La Higuera, La Ligua, La Reina, Las Cabras, Llallay, Longaví, Los Álamos, Los Lagos, Los Sauces, Machalí, Macul, María Pinto, Nancagua, Padre Las Casas, Panguipulli, Panquehue, Pedro Aguirre Cerda, Pirque, Pucón, Quellón, Quirihue, Requínoa, Río Bueno, Salamanca, San Fernando, San Ignacio, San Javier, Santa María, Tirúa, Tucapel y Yumbel.
46. Algarrobo, Caldera, Casablanca, Chañaral, Coyhaique, Curanilahue, El Bosque, El Monte, Graneros, Huara, Huechuraba, La Cisterna, La Pintana, Lebu, Natales, Paine, Peñalolén, Penco, Pichilemu, Porvenir, Pumanque, Quillón, Quintero, Recoleta, Rengo, Río Claro, San Carlos, San Pedro de La Paz, San Vicente, Santa Cruz, Teno y Tiltit.

Dimensión	Comuna	Total delitos asociados al crimen organizado ingresados en 2024	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (frecuencia ponderada delitos asociados al crimen organizado)
Ciberdelincuencia	305 comunas ⁴⁷	0	0
	27 comunas ⁴⁸	1	0,03
	5 comunas ⁴⁹	2	0,06

47. Algarrobo, Alhué, Alto Biobío, Alto del Carmen, Alto Hospicio, Ancud, Andacollo, Angol, Antofagasta, Antuco, Arauco, Arica, Aysén, Buin, Bulnes, Cabildo, Cabo de Hornos, Cabrero, Calama, Calbuco, Caldera, Calera, Calera de Tango, Calle Larga, Camarones, Camiña, Canela, Cañete, Carahue, Cartagena, Casablanca, Catemu, Cauquenes, Cerrillos, Cerro Navia, Chaitén, Chanco, Chañaral, Chépica, Chile Chico, Chillán, Chillán Viejo, Chimbarongo, Cholchol, Chonchi, Cisnes, Cobquecura, Cochamó, Cochrane, Codegua, Coelemu, Coyhaique, Coihueco, Coinco, Colbún, Colchane, Collipulli, Coltauco, Combarbalá, Conchalí, Concón, Constitución, Contulmo, Copiapó, Coquimbo, Corral, Cunco, Curaután, Curacaví, Curaco de Vélez, Curanilahue, Curarrehue, Curepto, Curicó, Dalcahue, Doñihue, El Carmen, El Monte, El Quisco, El Tabo, Empedrado, Ercilla, Estación Central, Florida, Freire, Freirina, Fresia, Frutillar, Futaleufú, Futrono, Galvarino, General Lagos, Gorbea, Graneros, Guáitecas, Hijuelas, Hualaihué, Hualañé, Hualpén, Hualqui, Huara, Huasco, Illapel, Iquique, Isla de Maipo, Isla de Pascua, La Cruz, La Estrella, La Higuera, La Ligua, La Reina, La Serena, La Unión, Lago Ranco, Lago Verde, Laguna Blanca, Laja, Lanco, Las Cabras, Lautaro, Lebu, Licantén, Limache, Linares, Litueche, Llailay, Llanquihue, Lolol, Loncoche, Longaví, Lonquimay, Los Álamos, Los Angeles, Los Lagos, Los Muermos, Los Sauces, Los Vilos, Lumaco, Machalí, Mafíl, Maijú, Malloa, Marchigüe, María Elena, María Pinto, Mariquina, Maula, Maullín, Mejillones, Melipeuco, Molina, Monte Patria, Mulchén, Nacimiento, Nancagua, Natales, Navidad, Negrete, Ninhue, Nogales, Nueva Imperial, Ñiquén, Ñuñoa, O’ Higgins, Olivar, Ollagüe, Olmué, Padre Hurtado, Padre Las Casas, Paihuano, Paillaco, Paine, Palena, Palma, Palmillas, Pangüipulli, Panquehue, Papudo, Paredones, Parral, Pelarco, Pelluhue, Pemuco, Pencahue, Penco, Peñaflor, Peralillo, Perquenco, Petorca, Peumo, Pica, Pichidegua, Pichilemu, Pinto, Pirque, Pitruquén, Placilla, Portezuelo, Porvenir, Pozo Almonte, Primavera, Providencia, Puchuncaví, Pucón, Puerto Montt, Puerto Octay, Puerto Varas, Pumanque, Punitaqui, Punta Arenas, Puqueldón, Purén, Purranque, Putaendo, Putre, Puyehue, Quelén, Quellón, Quemchi, Quilaco, Quilicura, Quilleco, Quillón, Quillota, Quilpué, Quinchao, Quinta de Tilcoco, Quinta Normal, Quintero, Quirihue, Ranquil, Rauco, Recoleta, Renaico, Renca, Rengo, Requínoa, Retiro, Rinconada, Río Bueno, Río Claro, Río Hurtado, Río Ibáñez, Río Negro, Río Verde, Romeral, Saavedra, Sagrada Familia, Salamanca, San Antonio, San Carlos, San Clemente, San Fabián, San Fernando, San Gregorio, San Ignacio, San Javier, San Joaquín, San Juan de la Costa, San Miguel, San Nicolás, San Pablo, San Pedro, San Pedro de Atacama, San Rafael, San Rosendo, San Vicente, Santa Bárbara, Santa Cruz, Santa Juana, Santa María, Santo Domingo, Sierra Gorda, Talagante, Talca, Talcahuano, Taltal, Temuco, Teno, Teodoro Schmidt, Tierra Amarilla, Tilit, Timaukel, Tirúa, Tocopilla, Toltén, Tomé, Torres del Paine, Tortel, Traiguén, Treguaco, Tucapel, Vallenar, Valparaíso, Vichuquén, Victoria, Vicuña, Vilcún, Villa Alegre, Villa Alemana, Villarrica, Viña del Mar, Yerbas Buenas, Yumbel, Yungay y Zapallar.
48. Castro, Chiguayante, Colina, Concepción, Coronel, Diego de Almagro, Huechuraba, Independencia, Juan Fernández, La Cisterna, Lampa, Lo Barnechea, Lo Espejo, Los Andes, Lota, Macul, Mostazal, Osorno, Ovalle, Peñalolén, Rancagua, San Bernardo, San Esteban, San Felipe, San José de Maipo, San Pedro de La Paz y Valdivia.
49. La Florida, La Granja, Lo Prado, Pedro Aguirre Cerda y Vitacura.

3.3.2 TASA PONDERADA DE DELITOS ASOCIADOS AL CRIMEN ORGANIZADO CADA 100 MIL HABITANTES

COMUNAS MÁS AFECTADAS POR EL CRIMEN ORGANIZADO

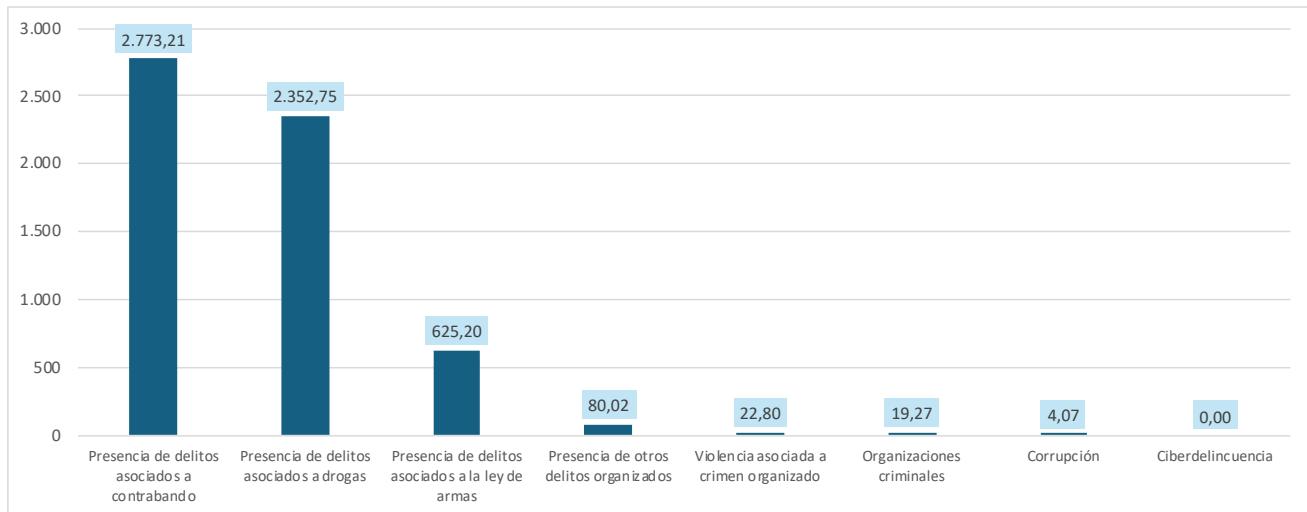
La comuna más afectada por delitos asociados al crimen organizado en el país el año 2024 es Colchane en la región de Tarapacá, puesto que se registraron 335 delitos, cifra que la sitúa en la primera posición en el Indicador Nacional de Crimen Organizado, con una tasa ponderada de 2.753 delitos asociados al crimen organizado cada 100.000 habitantes. En segunda y tercera posición se encuentran las comunas de Ollagüe en la región de Antofagasta y la comuna de Huara en la región de Tarapacá, con tasas ponderadas de 639 y 489 respectivamente.

En términos generales, al observar las 10 comunas más afectadas por delitos asociados al crimen organizado a nivel nacional, se destaca que la macrozona norte del país concentra el 60% de ellas, mientras que la macrozona centro y sur concentran el 20% respectivamente, tal como se refleja en la siguiente tabla:

RANKING	Comuna	Región	Total delitos asociados al crimen organizado ingresados en 2024	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (tasa ponderada delitos asociados al crimen organizado)
1	Colchane	Tarapacá	335	2.753
2	Ollagüe	Antofagasta	12	639
3	Huara	Tarapacá	81	489
4	General Lagos	Arica y Parinacota	20	389
5	Pozo Almonte	Tarapacá	362	352
6	Camarones	Arica y Parinacota	17	271
7	Licantén	Maule	125	263
8	San Gregorio	Magallanes	14	263
9	Cartagena	Valparaíso	363	238
10	Perquenco	La Araucanía	88	221

Por otro lado, al analizar las dimensiones de criminalidad organizada más presentes en las 10 comunas más afectadas por este fenómeno, es posible observar la preponderancia de la presencia de delitos asociados contrabando y drogas, lo cual difiere con lo registrado a nivel nacional, con un promedio communal de tasa ponderada cada 100.000 habitantes de 2.773 y 2.352 respectivamente. Por su parte, la dimensión con menor presencia en promedio en las comunas más afectadas por el crimen organizado es la ciberdelincuencia, con una tasa ponderada de 0.

PROMEDIO COMUNAL TASA PONDERADA DE DELITOS ASOCIADOS AL CRIMEN ORGANIZADO CADA 100.000 HAB. EN 10 COMUNAS MÁS AFECTADAS A NIVEL NACIONAL EN 2024 POR DIMENSIÓN



Llama la atención que la mayoría de las 10 comunas más afectadas por el crimen organizado poseen un presupuesto municipal por habitante muy superior al promedio nacional, sin embargo, muchas de ellas presentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómicas sobre del promedio nacional y un 60% de ellas poseen un porcentaje de población extranjera mayor al promedio nacional.

RANKING	Comuna	Región	Porcentaje pobreza por ingresos	Porcentaje pobreza multi-dimensional	Porcentaje de personas en hogares carentes de servicios	Porcentaje de hogares hacinados	Presupuesto municipal por habitante	Porcentaje de población extranjera
1	Colchane	Tarapacá	22,3%	30,0%	86,8%	10,7%	\$2.817	13,8%
2	Ollagüe	Antofagasta	8,7%	16,1%	40,8%	7,4%	\$13.671	17,4%
3	Huara	Tarapacá	18,1%	38,6%	44,5%	14,4%	\$1.572	15,5%
4	General Lagos	Arica y Parinacota	21,2%	58,6%	97,8%	19,9%	\$2.891	14,6%
5	Pozo Almonte	Tarapacá	15,3%	25,0%	39,1%	10,5%	\$964	15,5%
6	Camarones	Arica y Parinacota	12,6%	37,0%	76,8%	10,4%	\$3.046	7,2%
7	Licantén	Maule	7,4%	14,4%	20,5%	5,8%	\$1.049	1,1%
8	San Gregorio	Magallanes	8,1%	9,4%	18,5%	Sin información	\$3.759	Sin información
9	Cartagena	Valparaíso	7,4%	28,4%	17,9%	8,5%	\$669	2,7%
10	Perquenco	La Araucanía	14,1%	23,2%	28,1%	13,2%	\$715	0,4%
PROMEDIO NACIONAL			9,0%	19,4%	22,9%	8,3%	\$815	3,9%

Por otro lado, todas las comunas son mayoritariamente rurales, siendo la que tiene menor porcentaje de población rural la comuna de Cartagena, con un 7,4%. En términos de infraestructura policial de Carabineros, en promedio estas comunas cuentan con 2 unidades, siendo San Gregorio la que registra la mayor cantidad de unidades considerando su tamaño

poblacional y Cartagena la que posee menor cantidad. En cuanto a la infraestructura policial de PDI, no existen unidades en estas comunas. Por último, en términos de infraestructura penitenciaria, sólo se registra una unidad en la comuna de Pozo Almonte.

RANKING	Comuna	Región	Población CENSO 2024	Porcentaje población rural	Cantidad de infraestructura Carabineros	Cantidad de infraestructura PDI	Cantidad de infraestructura penitenciaria
1	Colchane	Tarapacá	790	100%	1	0	0
2	Ollagüe	Antofagasta	256	100%	2	0	0
3	Huara	Tarapacá	2.858	58,3%	3	0	0
4	General Lagos	Arica y Parinacota	508	100%	3	0	0
5	Pozo Almonte	Tarapacá	16.878	33,5%	5	0	1
6	Camarones	Arica y Parinacota	861	100%	2	0	0
7	Licantén	Maule	6.892	24,3%	2	0	0
8	San Gregorio	Magallanes	241	100%	3	0	0
9	Cartagena	Valparaíso	24.599	7,4%	1	0	0
10	Perquenco	La Araucanía	7.438	45,7%	1	0	0
PROMEDIO NACIONAL			53.567	34,6%	2,6	0,7	0,5

Sumado a lo anterior, se destacan las tres comunas más afectadas por dimensión en términos de total de delitos asociados al crimen organizado ingresados en 2024 y tasa ponderada de los mismos según las dimensiones antes mencionadas. Estas son:

Dimensión	Comuna	Región	Total delitos asociados al crimen organizado ingresados en 2024	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100.000 hab.)
Organizaciones criminales	Colchane	Tarapacá	1	17,36
	Quilaco	Biobío	1	7,52
	Papudo	Valparaíso	1	4,72
Presencia de delitos asociados a drogas	Colchane	Tarapacá	60	694,44
	Ollagüe	Antofagasta	7	436,14
	Huara	Tarapacá	43	315,02
Presencia de delitos asociados a armas	Licantén	Maule	101	197,35
	Vichuquén	Maule	52	156,41
	Hualañé	Maule	95	127,89
Presencia de delitos asociados a contrabando	Colchane	Tarapacá	260	1.956,02
	General Lagos	Arica y Parinacota	14	266,08
	Pozo Almonte	Tarapacá	218	180,38
Presencia de otros delitos organizados	Colchane	Tarapac	8	60,19
	General Lagos	Arica y Parinacota	1	19,01
	Putre	Arica y Parinacota	2	9,40

Violencia asociada al crimen organizado	Colchane	Tarapacá	3	8,68
	General Lagos	Arica y Parinacota	1	7,31
	Independencia	Metropolitana	111	5,53
Corrupción	Valdivia	Los Ríos	75	9,84
	Collipulli	La Araucanía	419	9,15
	Tocopilla	Antofagasta	34	4,05
Ciberdelincuencia	Juan Fernández	Valparaíso	1	3,24
	Diego de Almagro	Atacama	1	0,22
	San José de Maipo	Metropolitana	1	0,16
	San Esteban	Valparaíso	1	0,16

COMUNAS MENOS AFECTADAS POR EL CRIMEN ORGANIZADO

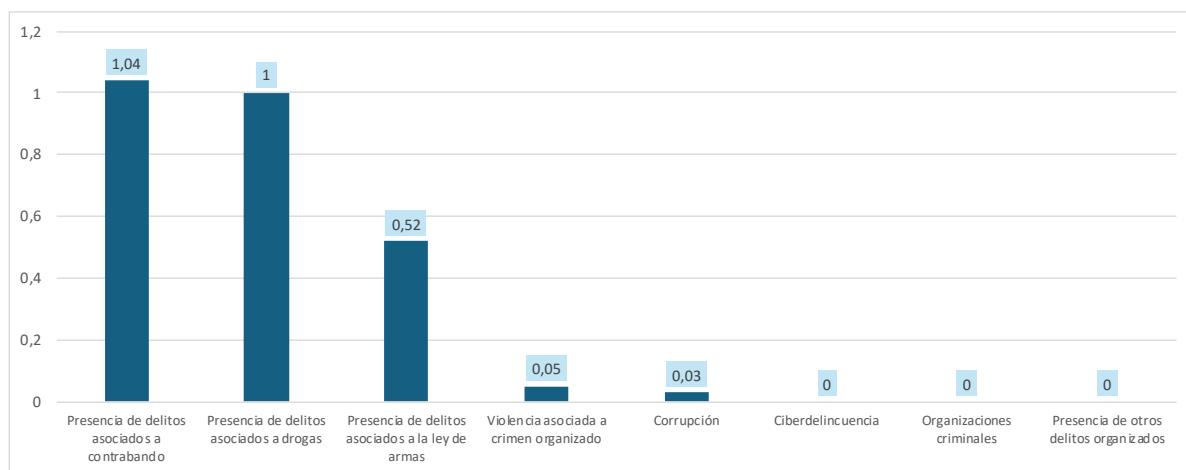
Las comunas menos afectadas por delitos asociados al crimen organizado en el país en el año 2024 son O'Higgins, en la región de Aysén, y Río Verde en la región de Magallanes, puesto que no registraron ningún delito asociado al crimen organizado. Ahora bien, considerando las demás comunas que sí registraron delitos, la menos afectadas es Curaco de Vélez en la región de Los Lagos, donde se registraron 2 delitos asociado al crimen organizado durante el año 2024, cifra que la ubica en la última posición en el Indicador Nacional de Crimen Organizado, con una tasa ponderada de 4,7. En segundo lugar, se encuentra la comuna de Puqueldón en la región de Los Lagos, con 1 delito asociado al crimen organizado registrado en 2024 y una tasa ponderada de 5,1. Por último, en tercer lugar, se destaca la comuna de Torres del Paine en la región de Magallanes donde se registró 1 delito asociado al crimen organizado durante el año 2024, lo que representa una tasa ponderada de 10,8.

En términos generales, al observar las 10 comunas menos afectadas por el crimen organizado a nivel nacional, se destaca que la zona sur del país concentra el 60% de ellas, especialmente focalizadas en las regiones de La Araucanía, Los Lagos y Magallanes. Por otro lado, la zona centro concentra un 30% y la zona norte sólo presenta una comuna en la región de Tarapacá, tal como se refleja en la siguiente tabla:

RANKING	Comuna	Región	Total delitos asociados al crimen organizado ingresados en 2024	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (tasa ponderada delitos asociados al crimen organizado)
343	Curaco de Vélez	Los Lagos	2	4,7
342	Puqueldón	Los Lagos	1	5,1
341	Torres del Paine	Magallanes	1	10,8
340	Sierra Gorda	Antofagasta	9	14,1
339	Vitacura	Metropolitana	84	14,7
338	Lago Verde	Aysén	1	15,3
337	Las Condes	Metropolitana	307	15,4
336	Melipeuco	La Araucanía	6	16,0
335	Saavedra	La Araucanía	14	16,6
334	Alto Biobío	Biobío	9	17,1

Por otro lado, al analizar las dimensiones de criminalidad organizada más presentes en las 10 comunas menos afectadas por este fenómeno, es posible observar la preponderancia de delitos asociados al contrabando y drogas, con un promedio comunal de tasa ponderada de 1,04 y 1 respectivamente. Esto no coincide con el promedio nacional donde los delitos vinculados a drogas prevalecen por sobre los delitos de contrabando. En cuanto a las dimensiones con menor presencia en promedio en las comunas menos afectadas por el crimen organizado son las organizaciones criminales, presencia de otros delitos organizados y la ciberdelincuencia, todas con una tasa ponderada de 0.

PROMEDIO COMUNAL TASA PONDERADA DE DELITOS ASOCIADOS AL CRIMEN ORGANIZADO CADA 100.000 HAB. EN 10 COMUNAS MENOS AFECTADAS A NIVEL NACIONAL EN 2024 POR DIMENSIÓN



Llama la atención que la mayoría de las 10 comunas menos afectadas por el crimen organizado posee un presupuesto municipal por habitante muy superior al promedio nacional y condiciones moderadas de vulnerabilidad, a excepción de Curaco de Vélez y Puqueldón que presentan condiciones más preocupantes. Además, la mayoría de las comunas presentan un porcentaje de personas en hogares carentes de servicios superior al promedio nacional, a excepción de Torres del Paine, Vitacura y Las Condes. En términos de porcentaje de población extranjera, un 40% se encuentra sobre el promedio nacional.

RANKING	Comuna	Región	Porcentaje pobreza por ingresos	Porcentaje pobreza multi-dimensional	Porcentaje de personas en hogares carentes de servicios	Porcentaje de hogares hacinados	Presupuesto municipal por habitante	Porcentaje de población extranjera
343	Curaco de Vélez	Los Lagos	9,5%	26,3%	30,4%	8,0%	\$1.650	0,6%
342	Puqueldón	Los Lagos	17,8%	24,2%	64,3%	9,2%	\$1.326	Sin información
341	Torres del Paine	Magallanes	5,3%	3,3%	17,2%	5,8%	\$2.280	4,9%
340	Sierra Gorda	Antofagasta	2,1%	16,5%	24,1%	10,0%	\$6.184	24,7%
339	Vitacura	Metropolitana	0,9%	2,4%	2,3%	1,8%	\$1.407	6,6%
338	Lago Verde	Aysén	0,9%	18,0%	34,9%	4,4%	\$3.353	1,3%
337	Las Condes	Metropolitana	0,9%	4,4%	3,0%	3,3%	\$1.164	7,8%
336	Melipeuco	La Araucanía	15,7%	17,6%	30,6%	10,4%	\$938	0,9%
335	Saavedra	La Araucanía	24,3%	44,5%	58,4%	8,2%	\$546	0,3%
334	Alto Biobío	Biobío	22,1%	38,9%	70,3%	10,7%	\$615	0,3%
PROMEDIO NACIONAL			9,0%	19,4%	22,9%	8,3%	\$815	3,9%

Por otro lado, todas las comunas son mayoritariamente rurales, con excepción de las comunas de Vitacura y Las Condes. Por otro lado, en términos de infraestructura policial de Carabineros, en promedio estas comunas cuentan con 1 unidad, sólo la comuna de Las Condes cuenta con infraestructura de la PDI y no cuentan con infraestructura penitenciaria.

RANKING	Comuna	Región	Población CENSO 2024	Porcentaje población rural	Cantidad de infraestructura Carabineros	Cantidad de infraestructura PDI	Cantidad de infraestructura penitenciaria
343	Curaco de Vélez	Los Lagos	3.662	63,7%	1	0	0
342	Puqueldón	Los Lagos	4.048	100%	1	0	0
341	Torres del Paine	Magallanes	203	100%	2	0	0
340	Sierra Gorda	Antofagasta	1.472	100%	2	0	0
339	Vitacura	Metropolitana	86.420	0%	1	0	0
338	Lago Verde	Aysén	779	100%	3	0	0
337	Las Condes	Metropolitana	296.134	0%	3	0	0
336	Melipeuco	La Araucanía	6.796	52,2%	1	0	0
335	Saavedra	La Araucanía	12.877	76,8%	2	0	0
334	Alto Biobío	Biobío	6.016	100%	1	0	0
PROMEDIO NACIONAL			53.567	34,6%	2,6	0,7	0,5

Sumado a lo anterior, se destacan las tres comunas menos afectadas por dimensión en términos de total de delitos asociados al crimen organizado ingresados en 2024 y tasa ponderada de los mismos según las dimensiones antes mencionadas. Estas son:

Dimensión	Comuna	Región	Total delitos asociados al crimen organizado ingresados en 2024	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100.000 hab.)
Organizaciones criminales	241 comunas ⁵⁰	Diferentes regiones	0	0
	Peñalolén	Metropolitana	1	0,12
	Coquimbo	Coquimbo	1	0,13
Presencia de delitos asociados a drogas	10 comunas ⁵¹	Diferentes regiones	0	0
	Lolol	O'Higgins	1	2,94
	Lumaco	La Araucanía	1	4,19

50. Aysén, Alhué, Alto Biobío, Alto del Carmen, Alto Hospicio, Ancud, Andacollo, Angol, Antuco, Arauco, Cabildo, Cabo de Hornos, Cabrero, Calbuco, Caldera, Calera, Calera de Tango, Calle Larga, Camarones, Camiña, Canela, Cañete, Carahue, Cartagena, Catemu, Cauquenes, Cerrillos, Cerro Navia, Chaitén, Chanco, Chépica, Chiguayante, Chile Chico, Chilán Viejo, Chimbarrongo, Cholchol, Chonchi, Cisnes, Cobquecura, Cochamó, Cochrane, Codegua, Coelemu, Coyhaique, Coinco, Colbún, Colina, Collipulli, Coltauco, Combarbalá, Conchalí, Concón, Contulmo, Corral, Cunco, Curacautín, Curacaví, Curaco de Vélez, Curanilahue, Curarrehue, Curepto, Dalcahue, Diego de Almagro, Doñihue, El Carmen, El Monte, El Quisco, El Tabo, Empedrado, Ercilla, Florida, Freirina, Fresia, Frutillar, Futaleufú, Futrono, General Lagos, Gorbea, Graneros, Guaitecas, Hijuelas, Hualaihué, Hualañé, Hualpén, Hualqui, Huara, Huasco, Illapel, Independencia, Isla de Maipo, Isla de Pascua, Juan Fernández, La Cruz, La Estrella, La Granja, La Higuera, La Unión, Lago Ranco, Lago Verde, Laguna Blanca, Laja, Lanco, Las Cabras, Lebu, Licantén, Limache, Litueche, Llailay, Llanquihue, Lolol, Loncoche, Longaví, Lonquimay, Los Álamos, Los Lagos, Los Muermos, Los Vilos, Lumaco, Machalí, Marchigüe, María Pinto, Maule, Maullín, Melipeuco, Melipilla, Molina, Monte Patria, Mostazal, Mulchén, Nacimiento, Nancagua, Natales, Navidad, Negrete, Ninhue, Ñiquén, Nogales, O'Higgins, Olivar, Ollagüe, Olmué, Ovalle, Padre Las Casas, Paihuano, Paine, Palena, Palmilla, Panquehue, Paredones, Pelarco, Peñaflor, Pencahué, Peralillo, Perquenco, Petorca, Pica, Pichidegua, Pinto, Placilla, Portezuelo, Primavera, Puchuncaví, Pucón, Puerto Octay, Puerto Varas, Pumanque, Punitaqui, Puqueldón, Purén, Purranque, Putaendo, Putre, Puyehue, Queilén, Quellón, Quemchi, Quilicura, Quillenco, Quillón, Quilpué, Quinchao, Quinta de Tilcoco, Quinta Normal, Quirihue, Ranquil, Rauco, Renaco, Renca, Retiro, Río Bueno, Río Claro, Río Hurtado, Río Ibáñez, Río Verde, Romeral, Saavedra, Sagrada Familia, Salamanca, San Clemente, San Esteban, San Fabián, San Felipe, San Gregorio, San Ignacio, San José de Maipo, San Juan de la Costa, San Nicolás, San Pablo, San Pedro, San Pedro de Atacama, San Pedro de la Paz, San Rafael, San Rosendo, Santa Bárbara, Santa Cruz, Santa Juana, Santa María, Santo Domingo, Sierra Gorda, Teno, Teodoro Schmidt, Tierra Amarilla, Tilit, Timaukel, Tirúa, Tomé, Torres del Paine, Tortel, Treguaco, Tupacel, Vichuquén, Victoria, Vilcún, Villa Alegre, Villa Alemana, Villarrica, Yerbas Buenas, Yumbel, Yungay y Zapallar.
51. Alto Biobío, Camiña, Curaco de Vélez, Lago Verde, O'Higgins, Primavera, Pumanque, Río Verde, Torres del Paine y Tortel.

Dimensión	Comuna	Región	Total delitos asociados al crimen organizado ingresados en 2024	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100.000 hab.)
Presencia de delitos asociados a armas	13 comunas ⁵²	Diferentes regiones	0	0
	Dalcahue	Los Lagos	1	0,94
	SHP (San Pedro)	Antofagasta	1	1,18
Presencia de delitos asociados a contrabando	124 comunas ⁵³	Diferentes regiones	0	0
	Colina	Metropolitana	1	0,09
	Angol	La Araucanía	1	0,24
Presencia de otros delitos organizados	190 comunas ⁵⁴	Diferentes regiones	0	0
	La Pintana	Metropolitana	1	0,07
	El Bosque	Metropolitana	1	0,08
Violencia asociada al crimen organizado	58 comunas ⁵⁵	Diferentes regiones	0	0
	Padre Hurtado	Metropolitana	2	0,16
	Llailay	Valparaíso	1	0,20
Corrupción	190 comunas ⁵⁶	Diferentes regiones	0	0
	Peñalolén	Metropolitana	2	0,02
	9 comunas ⁵⁷	Diferentes regiones	2	0,03

52. Cabo de Hornos, Camarones, Camiña, Guaitecas, Juan Fernández, Laguna Blanca, O’ Higgins, Pica, Primavera, Puqueldón, Río Verde, Sierra Gorda y Timaukel.
53. Algarrobo, Alhué, Alto Biobío, Alto del Carmen, Cabildo, Calbuco, Camarones, Canela, Carahue, Catemu, Chanco, Chépica, Chimbarongo, Cholchol, Chonchi, Cobquecura, Cochrane, Codegua, Coelemu, Coinco, Contulmo, Corral, Cunco, Curaco de Vélez, Curepto, Dalcahue, El Carmen, Empedrado, Florida, Freire, Freirina, Fresia, Frutillar, Futaleufú, Futrono, Galvarino, Gorbea, Hualaihué, Hualqui, Huasco, Illapel, Isla de Maipo, Isla de Pascua, Juan Fernández, La Cruz, La Estrella, La Higuera, La Reina, La Unión, Lago Ranco, Lago Verde, Laguna Blanca, Lanco, Litueche, Llailay, Llanquihue, Lo Barnechea, Lolol, Los Álamos, Los Lagos, Machalí, Mafíl, Malloa, Marchigüe, Maullín, Melipeuco, Molina, Nacimiento, Nancagua, Navidad, Negrete, Ninhue, O’ Higgins, Olmué, Páihuano, Paine, Palena, Palmilla, Panquehue, Papudo, Pemuco, Petorca, Pichilemu, Placilla, Portezuelo, Puchuncaví, Puerto Octay, Pumanque, Punitaqui, Puqueldón, Queilén, Quellón, Quilaco, Quinchao, Ranquil, Rauco, Reinaco, Río Hurtado, Río Ibáñez, Río Negro, Río Verde, Romeral, San Ignacio, San Nicolás, San Pablo, San Pedro de la Paz, San Rafael, San Rosendo, Santa Cruz, Santo Domingo, Teno, Timaukel, Tirúa, Toltén, Torres del Paine, Tortel, Treguaco, Tucapel, Vichuquén, Vitacura, Yerbas Buenas y Zapallar.
54. Alhué, Alto Biobío, Alto del Carmen, Antuco, Ancud, Buin, Cabildo, Cabo de Hornos, Cabrero, Camarones, Camiña, Canela, Cañete, Carahue, Cartagena, Casablanca, Catemu, Chaitén, Chanco, Chépica, Chile Chico, Chimbarongo, Cholchol, Chonchi, Cobquecura, Cochamó, Cochrane, Codegua, Coelemu, Coinco, Colbún, Collipulli, Coltauco, Combarbalá, Conchalí, Constitución, Corral, Cunco, Curacautín, Curacaví, Curacaví, Curanilahue, Curarrehue, Curepto, Dalcahue, Diego de Almagro, Doñihue, El Monte, El Quisco, El Tabo, Empedrado, Florida, Freirina, Futaleufú, Futrono, Galvarino, Gorbea, Graneros, Guaitecas, Hualaihué, Hualañé, Huara, Isla de Maipo, Juan Fernández, La Estrella, La Florida, La Higuera, La Reina, Lago Ranco, Lago Verde, Laguna Blanca, Lanco, Las Cabras, Lautaro, Licantén, Litueche, Llailay, Llanquihue, Lo Barnechea, Lo Prado, Lolol, Los Álamos, Los Sauces, Lota, Lumaco, Mafíl, Malloa, Marchigüe, María Elena, María Pinto, Mariquina, Maule, Maullín, Mejillones, Melipeuco, Molina, Monte Patria, Mulchén, Nacimiento, Negrete, Ninhue, Ñiquén, Nogales, Nueva Imperial, O’ Higgins, Ollagüe, Olmué, Padre Hurtado, Páihuano, Paillaco, Palmilla, Panguipulli, Papudo, Parral, Pelarco, Pelluhue, Pemuco, Pencahue, Peralillo, Perquenco, Petorca, Peumo, Pichidegua, Pinto, Pitruquén, Placilla, Portezuelo, Porvenir, Primavera, Puchuncaví, Puerto Octay, Pumanque, Puqueldón, Purén, Purranque, Putaendo, Queilén, Quemchi, Quilaco, Quilleco, Quinchao, Quinta de Tilcoco, Quintero, Quirihue, Ranquil, Rauco, Renca, Requínoa, Retiro, Río Bueno, Río Hurtado, Río Ibáñez, Río Negro, Río Verde, Saavedra, Sagrada Familia, Salamanca, San Esteban, San Fabián, San Gregorio, San Joaquín, San José de Maipo, San Juan de la Costa, San Nicolás, San Pablo, San Rafael, San Ramón, Santa Juana, Santa María, Santo Domingo, Sierra Gorda, Taltal, Timaukel, Tirúa, Tocopilla, Toltén, Torres del Paine, Tortel, Traiguén, Treguaco, Tucapel, Vichuquén, Vilcún, Villa Alegre, Vitacura, Yerbas Buenas, Yumbel y Zapallar.
55. Alhué, Alto del Carmen, Antuco, Camarones, Camiña, Cochrane, Contulmo, Corral, Curarrehue, Curepto, Futaleufú, Guaitecas, Hualaihué, Huara, Juan Fernández, Lago Verde, Laguna Blanca, Llanquihue, Lolol, Los Sauces, Lumaco, Marchigüe, Negrete, Ninhue, O’ Higgins, Ollagüe, Palena, Palmilla, Papudo, Paredones, Pelarco, Placilla, Portezuelo, Primavera, Puerto Octay, Pumanque, Punitaqui, Puqueldón, Putre, Puyehue, Quemchi, Rauco, Río Hurtado, Río Ibáñez, Río Verde, Sagrada Familia, San Gregorio, San Rafael, San Rosendo, Santa María, Santo Domingo, Timaukel, Torres del Paine, Tortel, Treguaco, Vichuquén, Yerbas Buenas y Zapallar.
56. Alhué, Alto Biobío, Alto del Carmen, Ancud, Andacollo, Antuco, Cabo de Hornos, Cabrero, Calbuco, Calera de Tango, Camarones, Camiña, Canela, Cañete, Catemu, Cerro Navia, Chaitén, Chanco, Chépica, Chimbarongo, Cholchol, Chonchi, Cisnes, Cobquecura, Cochamó, Cochrane, Codegua, Coelemu, Colbún, Combarbalá, Conchalí, Contulmo, Corral, Cunco, Curacautín, Curacaví, Curaco de Vélez, Curarrehue, Curepto, Dalcahue, Diego de Almagro, Doñihue, El Carmen, El Tabo, Empedrado, Ercilla, Florida, Freire, Freirina, Fresia, Futaleufú, Futrono, Galvarino, General Lagos, Gorbea, Hijuelas, Hualaihué, Hualqui, Isla de Maipo, Isla de Pascua, Juan Fernández, La Cruz, La Estrella, La Unión, Lago Ranco, Lago Verde, Laguna Blanca, Laja, Lanco, Licantén, Litueche, Llanquihue, Lo Barnechea, Lo Prado, Lolol, Loncoche, Lonquimay, Los Andes, Los Muermos, Los Vilos, Lota, Lumaco, Mafíl, Malloa, Marchigüe, María Elena, Mariquina, Maule, Maullín, Mejillones, Melipeuco, Monte Patria, Mostazal, Nacimiento, Navidad, Negrete, Ninhue, Ñiquén, Nogales, O’ Higgins, Olivari, Ollagüe, Olmué, Páihuano, Paillaco, Palena, Palmilla, Papudo, Paredones, Pelarco, Pelluhue, Pemuco, Pencahue, Peralillo, Perquenco, Peumo, Pica, Pichidegua, Pinto, Pitruquén, Placilla, Portezuelo, Pozo Almonte, Primavera, Puchuncaví, Puerto Octay, Puerto Varas, Punitaqui, Puqueldón, Purén, Purranque, Putaendo, Putre, Puyehue, Queilén, Quemchi, Quilaco, Quilleco, Quilpué, Quinchao, Quinta de Tilcoco, Quinta Normal, Ranquil, Rauco, Renaico, Renca, Retiro, Rinconada, Río Hurtado, Río Ibáñez, Río Negro, Río Verde, Romeral, Saavedra, Sagrada Familia, San Clemente, San Esteban, San Fabián, San Gregorio, San José de Maipo, San Juan de la Costa, San Nicolás, San Pablo, San Pedro, San Pedro de Atacama, San Rafael, San Ramón, San Rosendo, Santa Bárbara, Santa Juana, Santo Domingo, Sierra Gorda, Taltal, Teodoro Schmidt, Tierra Amarilla, Timaukel, Toltén, Tomé, Torres del Paine, Tortel, Traiguén, Treguaco, Vichuquén, Vilcún, Villa Alegre, Yerbas Buenas, Yungay y Zapallar.
57. Macul, Pedro Aguirre Cerda, Buin, La Reina, Hualpén, La Florida, La Pintana, Maipú y Chiguayante.

Dimensión	Comuna	Región	Total delitos asociados al crimen organizado ingresados en 2024	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100.000 hab.)
Ciberdelincuencia	305 comunas ⁵⁸	Diferentes regiones	0	0
	4 comunas ⁵⁹	Diferentes regiones	1	0,07
	5 comunas ⁶⁰	Diferentes regiones	2	0,08

58. Algarrobo, Alhué, Alto Biobío, Alto del Carmen, Alto Hospicio, Ancud, Andacollo, Angol, Antofagasta, Antuco, Arauco, Arica, Aysén, Buin, Bulnes, Cabildo, Cabo de Hornos, Cabrero, Calama, Calbuco, Caldera, Calera, Calera de Tango, Calle Larga, Camarones, Camiña, Canela, Cañete, Carahue, Cartagena, Casablanca, Catemu, Cauquenes, Cerrillos, Cerro Navia, Chaitén, Chanco, Chañaral, Chépica, Chile Chico, Chillán, Chillán Viejo, Chimbarongo, Cholchol, Chonchi, Cisnes, Cobquecura, Cochamó, Cochrane, Codegua, Coelemu, Coyhaique, Coihueco, Coinco, Colbún, Colchane, Collipulli, Coltauco, Combarbalá, Conchalí, Concón, Constitución, Contulmo, Copiapó, Coquimbo, Corral, Cunco, Curacautín, Curacaví, Curaco de Vélez, Curanilahue, Curarrehue, Curepto, Curicó, Dalcahue, Doñihue, El Carmen, El Monte, El Quisco, El Tabo, Empedrado, Ercilla, Estación Central, Florida, Freire, Freirina, Fresia, Frutillar, Futaleufú, Futrono, Galvarino, General Lagos, Gorbea, Graneros, Guaitecas, Hijuelas, Hualaihué, Hualañé, Hualpén, Hualqui, Huara, Huasco, Illapel, Iquique, Isla de Maipo, Isla de Pascua, La Cruz, La Estrella, La Higuera, La Ligua, La Reina, La Serena, La Unión, Lago Ranco, Lago Verde, Laguna Blanca, Laja, Lanco, Las Cabras, Lautaro, Lebu, Licantén, Limache, Linares, Litueche, Llailay, Llanquihue, Lolol, Loncoche, Longaví, Lonquimay, Los Alamos, Los Ángeles, Los Lagos, Los Muermos, Los Sauces, Los Vilos, Lumaco, Machalí, Máfil, Maipú, Malloa, Marchigüe, María Elena, María Pinto, Mariquina, Maule, Maullín, Mejillones, Melipeuco, Molina, Monte Patria, Mulchén, Nacimiento, Nancagua, Natales, Navidad, Negrete, Ninhue, Nogales, Nueva Imperial, Ñiquén, Ñuñoa, O'Higgins, Olivar, Ollagüe, Olmué, Padre Hurtado, Padre Las Casas, Paihuano, Paillaco, Paine, Palena, Palmilla, Pangüipulli, Panquehue, Papudo, Paredones, Parral, Pelarco, Pelluhue, Pemuco, Pencahue, Penco, Peñaflor, Peralillo, Perquenco, Petorca, Peumo, Pica, Pichideguia, Pichilemu, Pinto, Pirque, Pitufquén, Placilla, Portezuelo, Porvenir, Pozo Almonte, Primavera, Providencia, Puchuncaví, Pucón, Puerto Montt, Puerto Octay, Puerto Varas, Pumanque, Punitaqui, Punta Arenas, Puyehue, Putaendo, Putre, Puyehue, Quellón, Quemchi, Quilaco, Quilicura, Quilleco, Quillón, Quillota, Quilpué, Quinchao, Quinta de Tilcoco, Quinta Normal, Quintero, Quirihue, Ranquil, Rauco, Recoleta, Renaico, Renca, Rengo, Requínoa, Retiro, Rinconada, Río Bueno, Río Claro, Río Hurtado, Río Ibáñez, Río Negro, Río Verde, Romeral, Saavedra, Sagrada Familia, Salamanca, San Antonio, San Carlos, San Clemente, San Fabián, San Fernando, San Gregorio, San Ignacio, San Javier, San Joaquín, San Juan de la Costa, San Miguel, San Nicolás, San Pablo, San Pedro, San Pedro de Atacama, San Rafael, San Rosendo, San Vicente, Santa Bárbara, Santa Cruz, Santa Juana, Santa María, Santo Domingo, Sierra Gorda, Talagante, Talca, Talcahuano, Taltal, Temuco, Teno, Teodoro Schmidt, Tierra Amarilla, Tilit, Timaukel, Tirúa, Tocopilla, Toltén, Tomé, Torres del Paine, Tortel, Traiguén, Treguaco, Tucapel, Vallenar, Valparaíso, Vichuquén, Victoria, Vicuña, Vilcún, Villa Alegre, Villa Alemana, Villarrica, Viña del Mar, Yerbas Buenas, Yumbel, Yungay y Zapallar.

59. San Bernardo, Rancagua, Peñalolén y Concepción.

60. La Florida, Valdivia, Osorno, Colina y San Pedro de La Paz.

3.3.3 COMUNAS CON MAYOR VARIACIÓN ENTRE 2022 Y 2024

TENDENCIA AL ALZA

Entre las comunas que más variaron al alza tanto en frecuencia como tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado ingresados entre los años 2022 y 2024 se destaca que un 70% se concentran en la macrozona sur y un 30% en la macrozona centro. Además, se destaca especialmente la variación observada en la comuna de Quemchi en la región de Los Lagos, que varió 3.180% en este periodo.

RANKING	Comuna	Región	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (frecuencia ponderada delitos asociados al crimen organizado)		Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100.000 hab.)		Porcentaje de variación 2022 - 2024
			2022	2024	2022	2024	
1	Quemchi	Los Lagos	0,05	1,64	0,60	19,64	3.180%
2	Quilleco	BioBío	1,2	7,27	12,52	75,83	506%
3	Panguipulli	Los Ríos	8,67	51,18	25,10	148,18	490%
4	Isla de Pascua	Valparaíso	1,45	7,77	18,71	100,26	436%
5	Los Muermos	Los Lagos	1,87	8,38	10,96	49,10	348%
6	Chaitén	Los Lagos	1,59	6,41	31,35	126,41	303%
7	Vichuquén	Maule	2,11	8,36	48,82	193,43	296%
8	Los Lagos	Los Ríos	5,19	19,31	26,43	98,35	272%
9	El Tabo	Valparaíso	4,76	17,13	35,83	128,93	260%
10	Mariquina	Los Ríos	6,5	23,16	30,55	108,84	256%

A nivel de dimensiones consideradas en el Indicador Nacional de Crimen Organizado, se destacan las tres comunas que más variaron al alza al comparar los años 2022 y 2024 según frecuencia y tasa ponderada de delitos asociados a crimen organizado. Estas son:

Dimensión	Comuna	Región	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (frecuencia ponderada delitos asociados al crimen organizado)		Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100.000 hab.)		Porcentaje de variación 2022 - 2024
			2022	2024	2022	2024	
Organizaciones criminales	Valdivia	Los Ríos	0,6	4,8	0,36	2,89	700%
	Lo Espejo	Metropolitana	0,3	2,1	0,30	2,13	600%
	Puente Alto	Metropolitana	0,3	1,8	0,05	0,32	500%
	Viña del Mar	Valparaíso	0,3	1,8	0,09	0,54	500%
Presencia de delitos asociados a drogas	Pinto	Ñuble	0,6	4,6	5,54	42,49	667%
	Isla de Pascua	Valparaíso	1,4	7,2	18,06	92,90	414%
	Chaitén	Los Lagos	1,2	6	23,66	118,32	400%
	Portezuelo	Ñuble	0,2	1	4,11	20,57	400%
Presencia de delitos asociados a armas	Panguipulli	Los Ríos	1,82	38,61	5,27	111,79	2.021%
	Lanco	Los Ríos	0,78	15,86	4,66	94,68	1.933%
	Pelarco	Maule	0,13	2,6	1,54	30,87	1.900%

Dimensión	Comuna	Región	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (frecuencia ponderada delitos asociados al crimen organizado)		Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100.000 hab.)		Porcentaje de variación 2022 - 2024
			2022	2024	2022	2024	
Presencia de delitos asociados a contrabando	Chillán	Ñuble	1,17	20,28	0,63	10,98	1.633%
	Nogales	Valparaíso	0,13	1,82	0,59	8,23	1.300%
	Longaví	Maule	0,13	1,69	0,43	5,53	1.200%
Presencia de otros delitos organizados	Copiapó	Atacama	0,26	1,56	0,17	1,01	500%
	Los Ángeles	Biobío	0,39	1,82	0,19	0,90	367%
	Independencia	Metropolitana	0,13	0,52	0,13	0,52	300%
	Cerrillos	Metropolitana	0,13	0,52	0,16	0,64	300%
	Ñuñoa	Metropolitana	0,39	1,56	0,19	0,75	300%
	Chillán	Ñuble	1,04	4,16	0,56	2,25	300%
Violencia asociada al crimen organizado	Limache	Valparaíso	0,05	0,55	0,11	1,19	1.000%
	San José de Maipo	Metropolitana	0,05	0,4	0,27	2,20	700%
	Requinoa	O'Higgins	0,05	0,35	0,18	1,25	600%
	Coihueco	Ñuble	0,1	0,7	0,37	2,60	600%
Corrupción	Aysén	Aysén	0,05	0,35	0,21	1,46	600%
	Valdivia	Los Ríos	0,15	16,35	0,09	9,84	10.800%
	Collipulli	La Araucanía	0,03	2,25	0,12	9,15	7.400%
Ciberdelincuencia	Arica	Arica y Parinacota	0,15	7,8	0,07	3,52	5.100%
	Santiago	Parinacota	0,03	0,15	0,01	0,04	400%
	El Bosque	Metropolitana	0,03	0,15	0,02	0,09	400%
	La Pintana	Metropolitana	0,03	0,12	0,02	0,07	300%

TENDENCIA A LA BAJA

Por otro lado, entre las comunas que más variaron a la baja según frecuencia y tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado ingresados entre los años 2022 y 2024 se destaca que un 60% se concentran en la macrozona sur y un 30% en la macrozona norte y un 10% en la macrozona centro. Además, se destaca especialmente la variación observada en la comuna de O'Higgins en la región de Aysén y Río Verde en la región de Magallanes, que variaron un 100% en este periodo.

RANKING	Comuna	Región	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (frecuencia ponderada delitos asociados al crimen organizado)		Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100.000 hab.)		Porcentaje de variación 2022 - 2024
			2022	2024	2022	2024	
1	O'Higgins	Aysén	0,39	0	62,40	0,00	-100%
2	Río Verde	Magallanes	0,65	0	105,35	0,00	-100%
3	Curaco de Vélez	Los Lagos	0,65	0,18	16,98	4,70	-72%
4	Sierra Gorda	Antofagasta	3,89	1,44	38,19	14,14	-63%
5	Laguna Blanca	Magallanes	0,52	0,2	189,78	72,99	-62%
6	Huasco	Atacama	9,26	3,83	91,24	37,74	-59%
7	Saavedra	La Araucanía	4,79	2,07	38,47	16,63	-57%
8	San Fabián	Ñuble	4,01	1,89	93,08	43,87	-53%
9	Chañaral	Atacama	21,99	10,7	179,97	87,57	-51%
10	Tirúa	Biobío	7,97	4,22	76,51	40,51	-47%

A nivel de dimensiones consideradas en el Indicador Nacional de Crimen Organizado, se destacan las tres comunas que más variaron a la baja al comparar los años 2022 y 2024 según frecuencia y tasa ponderada de delitos asociados a crimen organizado. Estas son:

Dimensión	Comuna	Región	Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (frecuencia ponderada delitos asociados al crimen organizado)		Indicador Nacional Crimen Organizado 2024 (tasa ponderada de delitos asociados al crimen organizado cada 100.000 hab.)		Porcentaje de variación 2022 - 2024
			2022	2024	2022	2024	
Organizaciones criminales	27 comunas ⁶¹	Diferentes regiones	Entre 0,3 y 2,1	0,0	Entre 0,2 y 9,5	0,0	-100%
	Parral	Maule	2,7	0,3	6,5	0,72	-89%
	4 comunas ⁶²	Diferentes regiones	0,9 y 1,8	0,3 y 0,6	Entre 1,4 y 1,6	Entre 0,5 y 0,5	-67%
Presencia de delitos asociados a drogas	5 comunas ⁶³	Diferentes regiones	Entre 0,2 y 1,0	0,0	Entre 6,8 y 29,2	0,0	-100%
	Río Ibáñez	Aysén	1,2	0,2	45,0	7,5	-83%
	2 comunas ⁶⁴	Diferentes regiones	1,0 y 2,0	0,2 y 0,4	14,7 y 22,4	2,9 y 4,5	-80%
Presencia de delitos asociados a armas	8 comunas ⁶⁵	Diferentes regiones	Entre y 0,7	0	Entre 1,4 y 189,8	0,0	-100%
	Colchane	Tarapacá	0,9	0,3	52,7	15,1	-71%
	Coelemu	Ñuble	4,4	1,4	27,6	8,9	-68%
Presencia de delitos asociados a contrabando	29 comunas ⁶⁶	Diferentes regiones	Entre 0,1 y 1,4	0,0	Entre 0,2 y 32,1	0,0	-100%
	Lampa	Metropolitana	1,6	0,3	1,5	0,3	-83%
	Tiltil	Metropolitana	0,7	0,1	3,4	0,7	-80%
Presencia de otros delitos organizados	31 comunas ⁶⁷	Diferentes regiones	Entre 0,1 y 5,6	0,0	Entre 0,0 y	0,0	-100%
	General Lagos	Arica y Parinacota	1,0	0,1	204,8	19,0	-88%
	Colchane	Tarapacá	4,3	1,0	152,1	60,2	-76%
Violencia asociada al crimen organizado	25 comunas ⁶⁸	Diferentes regiones	Entre 0,05 y 0,3	0,0	248,3	0,0	-100%
	Tirúa	Biobío	0,4	0,1	Entre 0,3 y 8,6	0,5	-88%
	Padre Hurtado	Metropolitana	0,7	0,1	3,8	0,2	-86%
Corrupción	34 comunas ⁶⁹	Diferentes regiones	Entre 0,0 y 0,2	0,0	1,1	0,0	-100%
	Macul	Metropolitana	0,2	0,0	Entre y 4,4	0,0	-80%
	Machalí	O'Higgins	0,1	0,0	0,1	0,1	-75%
Ciberdelincuencia	8 comunas ⁷⁰	Diferentes regiones	0,0	0,0	0,2	0,0	-100%

61. Ancud, Chiguayante, Cholchol, Coyhaique, Curacaví, Melipilla, Padre Las Casas, Pica, Puerto Varas, Quinta Normal, San Pedro de La Paz, Tomé, Villa Alemana, Andacollo, Caldera, Cañete, Ercilla, Litueche, Tierra Amarilla, Alto Hospicio, Arauco, Cerrillos, Collipulli, Cunco, Quilicura, Independencia y Renca.

62. Los Andes, Lo Prado, La Ligua y Coronel.

63. Camiña, Primavera, Alto Biobío, Curaco de Vélez y Pumanque.

64. Lolol y Chanco.

65. Cabo de Hornos, Guaitecas, Pica, Primavera, Sierra Gorda, O’ Higgins, Laguna Blanca y Río Verde.

66. Camarones, Chanco, Chimbarongo, Codegua, El Carmen, Futaleufú, Hualaihué, Isla de Maipo, Machalí, Ninhue, Pichilemu, Placilla, Puchuncaví, San Ignacio, San Nicolás, San Rafael, Timaukel, Huasco, Llaillay, Paine, Panquehue, Punitaqui, Quellón, San Pedro de La Paz, Tucapel, Nancagua, Molina, Río Negro y Santa Cruz.

67. Casablanca, Collipulli, Coltauco, Cunco, Curanilahue, Graneros, La Florida, Llaillay, Llanquihue, Lo Barnechea, Los Vilos, Mariquina, Molina, Nacimiento, Nogales, Pelarco, Peumo, Placilla, Quinta de Tilcoco, Salamanca, San José de Maipo, Vichuquén, Vitacura, Yumbel, Codegua, La Reina, Las Cabras, Pitufquén, San Joaquín, Maullín y Huara.

68. Alhué, Curepto, Hualaihué, Negrete, Pelarco, Placilla, Portezuelo, Puyehue, Quemchi, San Rosendo, Santa María, Zapallar, Huara, Llanquihue, Lolol, Los Sauces, Sagrada Familia, Treguaco, Contulmo, Papudo, Punitaqui, Rauco, Puerto Octay, Cochrane y Lumaco.

69. Cañete, Curacaví, Curarrehue, General Lagos, Hualqui, Los Muermos, Máfil, Marchigüe, Mostazal, Nacimiento, Olmué, Papudo, Pinto, Puerto Varas, Purén, Quilaco, Quilpué, Quinta de Tilcoco, Quinta Normal, Ranquil, Renaico, Romeral, San Fabián, San Pedro de Atacama, Sierra Gorda, Zapallar, Andacollo, Lo Barnechea, Lota, Renca, Tierra Amarilla, Los Andes, Olivar y Cerro Navia.

70. Arica, Gorbea, Longaví, Ñuñoa, Providencia, Quinta Normal, Talca y Villa Alemana.

4. CONCLUSIONES

El panorama del crimen organizado en Chile ha evolucionado significativamente, mostrando un aumento en la sofisticación y diversificación de las actividades ilícitas. Este fenómeno plantea desafíos urgentes para las autoridades, más aún, considerando que su presencia ha aumentado en el país. En este contexto, el Indicador Nacional de Crimen Organizado se posiciona como una herramienta esencial para comprender la magnitud y distribución territorial de este problema.

El Indicador no solo permite identificar las comunas más afectadas por delitos asociados al crimen organizado, sino también analizar tendencias temporales y detectar desplazamientos geográficos del fenómeno. La existencia de dos métricas – frecuencia ponderada y tasa ponderada cada 100 mil habitantes – ofrece ventajas estratégicas:

- La frecuencia ponderada identifica territorios donde los esfuerzos pueden generar un impacto significativo en la reducción del número total de delitos.
- La tasa ponderada permite priorizar intervenciones en comunas con alta incidencia relativa, lo que puede contribuir a disminuir la percepción de inseguridad entre los habitantes. Además, esta medición permite comparar territorios con distintos tamaños poblacionales según su nivel de afectación de delitos asociados al crimen organizado en un período y territorio focalizado.

Entre los principales hallazgos se destacan:

- El aumento del 21,6% en el total de delitos ingresados al Ministerio Público al comparar los años 2023 y 2024, cifra que aumenta a un 31,8% si se considera como parámetro el año 2022.
- La alta prevalencia de delitos asociados a armas, posicionándose como la segunda dimensión más prevalente en el país, con una tasa de 152,99 delitos cada 100 mil habitantes.
- El aumento considerable aumento de delitos asociados a corrupción, pasando de 382 delitos en 2022 a 3.571 delitos en 2024, lo que representa un 834,8% más de delitos ingresados al Ministerio Público.
- Si bien la macrozona norte del país presenta las regiones y comunas con los mayores niveles en frecuencia y tasa ponderada, es la macrozona sur la que ha registrado las mayores variaciones al alza y baja al comparar los años 2022 y 2024.

Respecto a los territorios más afectados, se considera pertinente profundizar en estudios posteriores sobre:

- El desplazamiento del crimen organizado a otras zonas del país, lo cual puede producirse por las políticas implementadas, la concentración de los recursos en ciertos lugares de mayor incidencia o la focalización de las autoridades, lo que podría producir un “efecto globo” y trasladar los delitos a otras zonas más apartadas.
- La relación entre la proximidad a la frontera terrestre y la concentración de delitos asociados a la criminalidad organizada, como podría ser el caso de las comunas de

General Lagos en la región de Arica y Parinacota, Colchane en la región de Tarapacá, San Gregorio en la región de Magallanes, entre otras.

- La relación entre un alto nivel de población flotante y la concentración de delitos asociados al crimen organizado, como podría ser el caso de las comunas de Santiago en la región Metropolitana, Colchane en la región de Tarapacá, entre otras.
- La relación entre un alto nivel de población extranjera y otras variables socioeconómicas con la concentración de delitos asociados al crimen organizado, como podría ser el caso de las comunas de Santiago en la región Metropolitana, Iquique en la región de Tarapacá, Antofagasta en la región homónima, entre otras.

Finalmente, dada la naturaleza dinámica del crimen organizado, es imprescindible que los criterios utilizados para construir el Indicador sean revisados y actualizados periódicamente, y así como también sean complementados por estudios cualitativos que permitan relevar características del fenómeno a nivel local. Esto garantizará que la herramienta siga siendo relevante y efectiva frente a los cambios en las modalidades delictivas. Asimismo, se recomienda fomentar la colaboración interinstitucional y el uso de esta información por parte de los tomadores de decisiones para desarrollar políticas públicas adaptadas a las realidades locales.

En conclusión, este estudio proporciona una herramienta valiosa para comprender y abordar el crimen organizado en Chile. El Indicador Nacional de Crimen Organizado, en sus dos expresiones, ofrece una visión detallada de la distribución y la intensidad de este fenómeno en el país. Esta información es crucial para el diseño de estrategias efectivas de prevención y control, así como para la asignación eficiente de recursos. Se considera recomendable que las autoridades y los responsables de la formulación de políticas pudieran utilizar estos hallazgos para desarrollar enfoques más precisos y adaptados a las realidades locales en la lucha contra el crimen organizado.

5. REFERENCIAS

- **Biblioteca del Congreso Nacional [BCN] (1874). Código Penal.** Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1984>
- **Biblioteca del Congreso Nacional [BCN] (2025). Reportes comunales.** Disponible en: <https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunal.html?unidad=Comunales&anno=2025>
- **Carabineros de Chile (2025). Información.** Disponible en: <https://www.carabineros.cl/>
- **Gendarmería de Chile (2025). Establecimientos penitenciarios.** Disponible en: <https://www.gendarmeria.gob.cl/establecimientos.html>
- **Global Initiative against Transnational Organized Crime [GI-TOC] (2023). Índice global de crimen organizado 2023.** Disponible en: <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2023/09/1%CC%81ndice-global-de-crimen-organizado-2023.pdf>
- **INE (2025). Nota técnica N° 3 Censo 2024.** Disponible en: https://censo2024.ine.gob.cl/wp-content/uploads/2025/04/N3_Nota_Tecnica_Comparacion_Poblacion_CPV2024.pdf
- **Ministerio Público (2024). Informe crimen organizado en Chile.** Disponible en: <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/archivo?id=54810&pid=329&tid=1&d=1>
- **Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas [UNODC] (2004). Convención de las Naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos.** Disponible en: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- **Policía de Investigaciones de Chile (2025). PDI más cercano.** Disponible en: <https://www.pdichile.cl/pdi-mas-cercano>
- **SINIM (2024). Datos municipales.** Disponible en: https://datos.sinim.gov.cl/datos_municipales.php
- **Von Lampe, K. (2024). What is Organized Crime?** Disponible en: <http://www.organized-crime.de/organizedcrimedefinitions.htm>



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
Ilumina el futuro

CESCRO
CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD
Y CRIMEN ORGANIZADO



www.usc.cl